

DEFINICIONES.

Las Relaciones Internacionales no tienen que ver con la historia, sino que se ocupan de dar explicaciones. Buscan proporcionar teorías o marcos conceptuales que permitan explicar los comportamientos observables en el sistema internacional.

Definición: Las Relaciones Internacionales, como disciplina, pueden definirse como el estudio del conjunto de interacciones que tienen lugar más allá de las fronteras estatales. Una característica de los últimos años es el crecimiento del número de interacciones que superan las barreras estatales.

La definición más común sería “las relaciones políticas protagonizadas por estados.

Aunque esto correspondería a la *Política Internacional*; que se presenta a menudo como relaciones políticas, es decir, como relaciones entre estados. En este caso, más que relaciones internacionales suele hablarse de política internacional.

En la política internacional temas como la diplomacia o la guerra adquieren gran importancia.

La *Política Exterior* es el análisis de las acciones de un estado en relación con otros estados del sistema internacional.

La Política Mundial es el estudio de unas relaciones internacionales mucho más plurales, donde además del estado, estudiamos organizaciones internacionales, compañías multinacionales, la globalización, integración europea, manifestaciones de orden religioso...

➤ Característica que justifica que separemos el estudio de las relaciones internacionales de la ciencia política:

El carácter propio de las relaciones internacionales aflora cuando establecemos una comparación con los rasgos de la política nacional:

- ✓ Existencia de gobierno
- ✓ Agrupación de los órganos de gobierno
- ✓ El gobierno se arrogaría el monopolio del uso de la fuerza

En la política internacional no hay una autoridad central (gobierno) como en la nacional. El poder está concentrado en las unidades que componen ese sistema, en los estados.

Todos los estados se encuentran legitimados para utilizar la violencia en sus relaciones con los demás.

Se justifica esta separación por las distinciones entre política nacional y política internacional.

TRADICIONES INTELECTUALES

○ EL IDEALISMO- Tiene que ver con la primera guerra mundial (armas de destrucción masiva, etc...). causó una catástrofe en las relaciones internacionales. El objetivo entonces era evitar una nueva guerra. Es lo que pretendía el idealismo: contribuir con sus propuestas a evitar la guerra como fenómeno social. Propuestas: **Organización de Naciones Internacionales** para salvar la paz y protección internacionales. Era como una autoridad internacional La Sociedad de Naciones se creó **en 1919** con estas proposiciones. En 1945 se creará **Naciones Unidas**.

Los idealistas estaban convencidos de que había una armonía de intereses entre estados. Estaban influenciados por el liberalismo, la democracia, el papel del estado... Los estados tenían más motivos para la paz que para la guerra.

Los planteamientos idealistas no tuvieron éxito pese a su atractivo. No pudieron evitar que 20 años después estallara un nuevo conflicto bélico con efectos devastadores aún peores.

El declive del idealismo vino dado por el surgimiento del Realismo.

○ EL REALISMO- Tuvo gran influencia. Tacharán de utópico al idealismo. Los estados eran actores egoístas que perseguían sus propios fines (su supervivencia), necesitaban tener poder para desenvolverse en un medio tan inestable.

La seguridad y la paz internacional no pasaba por la organización internacional, sino por el establecimiento de equilibrio en el sistema internacional.

Había que equilibrar, igualar el poder entre los estados porque si uno tenía más poder, ponía en peligro el equilibrio y la paz entre los estados.

Ejemplo: Hitler, solución: rearme de Francia e Inglaterra.

Conceptos como la moralidad y los derechos humanos quedaban en planos secundarios por esa supervivencia de los estados.

○ EL ESTRUCTURALISMO- Preocupación por el desarrollo y la pobreza. El mundo esta dividido en dos partes: un centro rico y desarrollado y una periferia pobre y subdesarrollada.

El rasgo más destacable es la existencia de grandes asimetrías de la riqueza y la renta entre los estados.

El desarrollo del centro es la causa del subdesarrollo de la periferia.

Coinciden con los realistas en que es un mundo conflictivo. Tiene que haber un conflicto entre ricos y pobres.

No hay solución para los subdesarrollados a no ser que cambien los planes económicos capitalistas.

EL SISTEMA DE ESTADOS, formación y evolución.

ESTADO- Nació a mediados del siglo XVII (1648) cuando se puso fin a la Guerra de los Treinta Años con la Paz de Versalles.

Antes: ciudades-estado, imperio...

-La formación del estado moderno duró más de 500 años.

-La figura del estado ha dominado la política internacional durante más de 300 años.

-La formación del estado moderno es fruto de un proceso histórico que tiene sus razones en la Edad Media.

-Pueden destacarse factores militares y económicos en la transformación de las estructuras políticas medievales: militares-> la infantería necesitaba formación y entrenamiento que originó un gran costo económico, la aparición del cañón, de las armas de fuego que tendrían el mismo efecto; aumentaban los costes, pero en el feudo medieval era insuficiente para los gobernantes europeos por eso necesitaban espacios territoriales más amplios para poder lograr los costes nuevos de los ejércitos.

Estos espacios serían los estados económicos -> el feudo producía todo, no había mucho comercio. A partir del siglo XX empezó a producirse un aumento de la economía (nacimiento de villas). El aumento de la producción originó un mayor comercio, empezaron a dibujarse espacios económicos más grandes que el feudo. El comercio iba a consolidarse si el "estado" protegiera la actividad, cosa que no podía hacer el señor feudal.

El resultado fue la unión de pequeñas unidades políticas tratando de situarse en espacios económicos afines a estos avances tecnológicos. Aunque estas uniones no se produjeron de forma voluntaria, hubo violencia y guerra.

-A finales de la Edad Media nos encontramos con el Estado Medieval. Se diferencia del estado moderno por dos servidumbres a las que estuvo supeditado; uno de origen interno -> había señores feudales con mucho poder, había discusiones por el poder del monarca; la segunda es de origen externo-> el papado (en cuestiones religiosas) y el emperador del Sacro Imperio Romano (autoridad civil que también afectaba a los monarcas).

En 1648 desaparecen estas dos servidumbres, papado y emperador.

Los monarcas europeos concentraron todo el poder político sin reconocer alguna otra autoridad, llamamos SOBERANÍA.

El estado moderno se diferencia del medieval porque el primero es soberano.

-La figura de estado va a ser exportada. Se convierte en una estructura política que afectaba a todo el mundo. En esta expansión podemos dividir 4 fases:

1º FASE. Principios del siglo XIX. Descomposición de los imperios coloniales español y portugués.

2º FASE. Años posteriores a la primera guerra mundial. Desmembramiento.

3º FASE. Después de la segunda guerra mundial. Proceso descolonizador.

4º FASE. Principios de los años 90. guerra de estados multinacionales.

-El estado actual se caracteriza por la proliferación de nuevos estados y, sobre todo, por los avances en los medios de comunicación: aparición del ferrocarril, hasta aviones a reacción.

También se caracteriza por el armamento destructivo (especialmente nucleares).

-Crecimiento cuantitativo en el número de estados pero también cualitativos: tres grandes divisiones de carácter histórico:

- ESTE Y OESTE (1945 – 1990) E.E.U.U Y la U.R.S.S.

Dos bloques dominados por dos grandes potencias a las que se iban sumando estados más pequeños.

- ECONÓMICA: NORTE Y SUR, PAISES RICOS Y POBRES.

Ha pasado a un primer plano. Fuente de conflictos en un futuro inmediato.

- CULTURAL (choque civilizaciones). RELIGIOSA.

Estados frontera entre cristiano-musulmana, hindú-musulmana... Nuevo elemento de división del siglo XXI.

La expansión numérica también ha tenido consecuencias: la concepción y la ejecución de la política exterior se ha convertido en algo más complicado. Ahora 180 estados, aunque no todos son igual de importantes.

Miércoles 9/10/02

EL ESTADO COMO UNIDAD BÁSICA.

Una entidad geográficamente delimitada que comprende una población organizada políticamente bajo un gobierno con derechos soberanos.

➤ Atributos del estado:

TERRITORIO

POBLACIÓN

GOBIERNO

SOBERANÍA

* RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO * (Sahara occidental y Taiwán no tienen).

A efectos de la definición de estado lo importante es que podamos reconocer un territorio y una población.

Con respecto al atributo de gobierno, da igual cual sea el tipo, lo importante es que lo haya y tenga capacidad para establecer el orden, hacer cumplir la ley, establecer procedimientos democráticos, etcétera.

En cuando a la soberanía, es el atributo más relevante.

La soberanía es la principal norma consecutiva del sistema de estados. “La autoridad suprema del estado no sometida a limitaciones exteriores”. Cabe distinguir entre aspectos externos e internos de la soberanía. Desde el punto de vista interno, la soberanía significa que el estado, a través del gobierno, tiene un control total sobre el territorio y los ciudadanos. Desde el punto de vista externo, la soberanía implica que no existe autoridad alguna que pueda ordenar al estado cómo actuar. No hay nadie legitimado dentro del estado para utilizar la violencia que no sea el gobierno. No solo en política interior, sino también exterior. El concepto de soberanía es determinante del concepto de sistema de estados. La autoridad y el poder están deliberadamente descentralizados, están en manos del estado, y éste debe garantizar la seguridad. El sistema de estados y su carácter anárquico presenta un inconveniente; las situaciones de seguridad de los estados son mutuamente excluyentes, es decir, la seguridad de un estado se consigue a costa de la seguridad de otros estados. A esto se le llama “El dilema de la seguridad”, que está fuertemente arraigado en este sistema de estados soberanos.

Fijamos el nacimiento del estado moderno a mediados del siglo XVII. El estado ha experimentado una notable evolución. Se distinguen 3 fases. Cada una de ellas tiene que ver con quién ha sido el sujeto de la soberanía de cada una de ellas.

1. El periodo dinástico (Siglos XVII y XVIII)

El concepto de soberanía estuvo acompañado por la teoría del derecho divino de los reyes.

La figura del rey personificaba el estado. La administración estatal estaba dedicada a velar por los intereses reales.

Las sociedades tradicionales estaban divididas en estamentos. La nobleza, el clero y el estado llano. Estos estamentos divergían en múltiples aspectos.

Las aristocracias gobernantes en los países europeos tenían muchas cosas en común. Se veían en sí mismas como elementos de una sociedad internacional.

El campesinado era económicamente autosuficiente y raramente entraba en contacto con el mundo exterior. Su lealtad se dirigía hacia su propia aldea o región.

Durante este periodo comenzaron a manifestarse fuerzas que acabarían minando el antiguo régimen. El crecimiento de las ciudades, las manufacturas, y el comercio promovió el ascenso de la burguesía.

En el siglo XVIII se produce la revolución industrial y la agricultura pierde peso, ya que se da una rápida urbanización. Se produce el ascenso de una nueva clase social, la burguesía, que impide a la nobleza y el clero controlar el poder.

2. El periodo burgués.

El siglo XIX fue para la Europa occidental y norte América el siglo de la industrialización. Las estructuras políticas, económicas y sociales se alteraron radicalmente.

La burguesía socavó los pilares del sistema que había colocado a la aristocracia y la iglesia en el poder. Los reyes tuvieron que recurrir, cada vez más, a la burguesía en busca de apoyo. Ésta a cambio, reclamó una voz mayor. La democracia liberal o burguesía no debe confundirse con la democracia de masas de nuestros días. La gran mayoría de la población fue excluida políticamente.

Además, el siglo XIX, vio la aparición de un nuevo sentimiento nacional. La industrialización contribuyó a dar una mayor cohesión al área que se encontraba bajo una misma jurisdicción política.

3. El periodo nacional.

Tanto el nacionalismo como el estado nacional son fenómenos relativamente recientes.

Características:

- La homogenización y unificación de las poblaciones en el marco de los estados.
- La agudización de las líneas divisorias que separan los estados.
- La implicación total de la población en los asuntos políticos y de todo orden de la nación.

De manera paralela a la consolidación del sentimiento nacional, las masas lograrían abrirse camino en el terreno de la participación política.

Mientras que la democratización de la nación en el siglo XIX representó la afirmación de las demandas de las clases medias; en el siglo XX ha supuesto la afirmación de las demandas económicas de las masas.

Martes 15/10/02

DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS:

1) Diferentes procesos de formación del estado (mundo desarrollado / mundo subdesarrollado).

En Europa, las ideologías del nacionalismo precedieron a la formación del estado nacional. En las experiencias de los países nacidos de la descolonización, y sobre todo a partir de 1945, la experiencia fue a la inversa: el estado fue anterior a la aparición de una sociedad nacional homogénea.

Las colonias antes del siglo XIX se repartieron el mundo colonial atendiendo a sus cuestiones estratégicas. Muchos nuevos estados iban a ser miembros de Naciones Unidas antes de que surgiera en ellos el sentimiento nacional. Estos estados cuando hablaban del PUEBLO, se referían al territorio, más que a la población que en él vivía.

Eran estados débiles, fracturados por problemas de tipo colonial, étnico.

2) diferencias en los atributos, capacidades o recursos de los estados.

No importa cuál sea el tamaño del territorio, o la forma de gobierno, pero las diferencias de estos atributos son tan enormes que debemos tratarlas como algo cualitativo, y no tanto cuantitativo.

3) Diferencias en los niveles de bienestar de las poblaciones de los distintos estados.

Esas diferencias crean dependencias en las relaciones entre estados. Las variables que se utilizan para medir estas cifras son, entre otros, la esperanza de vida, la renta per cápita, la matriculación en educación secundaria, consumo de calorías per cápita...

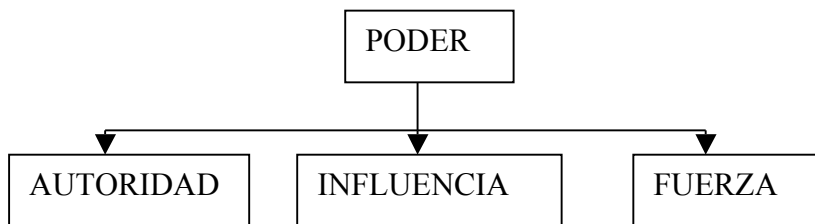
Los países del tercer mundo dependen del mundo avanzado. Esta situación de atraso reduce las posibilidades de reacción.

El sistema internacional es anárquico, debido a la ausencia de una autoridad central. Cada estado debe velar por su seguridad.

El concepto de poder es sumamente importante. Los estados lo necesitan para sobrevivir en un mundo hostil.

EL PODER es la capacidad de influencia en el comportamiento de otros estados para que éstos varíen su acción exterior de una manera favorable a nuestros intereses.

El poder no es lo mismo que la fuerza. El poder es algo más rico conceptualmente. Tiene unas facetas:



Entre los estados que asumen unos mismo valores pueden producirse una serie de cambios de comportamiento debidos a la persuasión o a mecanismos de recompensa.

Solamente en un número reducido de ocasiones podemos entender que el poder puede ejercerse por la fuerza. Cuando se produce tiene un carácter dramático por la pérdida de vidas humanas.

La capacidad de influir depende de una serie de elementos, que son elementos de poder. Estos pueden ser



1. Población	1. Calidad de la clase dirigente
2. Territorio	2. Eficacia de la estructura administrativa
3. Recursos naturales y capacidad industrial	3. Tipo de gobierno
4. Capacidad y movilidad militar	4. Cohesión social
5. Recursos agrarios	5. Reputación
	6. Apoyo y democracia exterior.

Martes 29/10/02

INDICE DE PODER:

- ❖ R. S. CLINE, tratando de cuantificar el concepto de poder, ha sugerido la fórmula siguiente:

$$Pp = (C + E + M) * (S + W)$$

Los símbolos representan:

Pp = poder percibido	}	Elementos tangibles
C = Masa crítica = población + territorio.		
E = Capacidad económica.		
M = Capacidad militar.	}	Elem. Intangibles
S = Propósito estratégico.		
W = Determinación para perseguir la estrategia nacional		

Aplicó su fórmula a los estados del sistema internacional, en la segunda mitad de los 70 y principios de los 80. reunió a una serie de expertos y les pidió que los valoraran de 0 a 1 para definir su determinación.

- El poder es generalmente poder percibido, y esas percepciones pueden conducirnos a error. (en ocasiones minusvaloramos el poder de los demás estados y sobrevaloramos el poder de nuestro propio estado).
- El poder es un concepto dinámico. El poder de los estados cambia y sufre transformaciones en sus propios elementos de poder. (Cambios del estudio de Cline en 1977 a hoy en día).
- El poder es un concepto relativo. Depende de con respecto a quién se pretenda ejercer, y también depende de a qué se vaya a aplicar (cuestiones militares, financieras, comerciales...).
- Suele establecerse una distinción entre:
 - * poder potencial: se deriva de la estimación que realizamos de los elementos tangibles e intangibles de un estado.
 - * poder real: el que un estado es capaz de aplicar en una situación concreta.

Pueden no coincidir, por ejemplo, porque el gobierno de un estado carece de determinación en una situación.

La cuestión de poder y determinación de poder es relevante:

- Si fuéramos capaces de medir con precisión el poder de los estados nos daría pistas a la hora de predecir resultados.

- Nos conduciría a la determinación de la estructura o distribución del poder internacional. De la estructura se podrían deducir distintos tipos de comportamientos.

❖ COW: proyecto cuantitativo llevado a cabo en EEUU, sobre la guerra. Un grupo de expertos confeccionó un índice.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA:

- *Dimensión demográfica*

1) Población total.

- *Dimensión industrial*

2) Población urbana.

3) Producción de acero.

4) Consumo de energía.

- *Dimensión militar*

5) Tamaño de las Fuerzas Armadas.

6) Gastos de defensa.

Se atribuye el mismo peso a cada uno de los seis índices.

Fórmula, Índice = sumaron el valor de las variables y lo dividieron entre seis.

Todas las variables son elementos tangibles. Sus autores lo aplicaron desde 1916 hasta 1970.

ESTRUCTURA

Estructura -> distribución de poder internacional. 3 Tipos:

1. Unipolar. En ella hay un estado que posee un poder preponderante.
2. Bipolar. Observamos dos estados con un poder superior al del resto.
3. Multipolar. Comprende al menos, tres estados con un poder relevante.

Teorías que explican la Historia Internacional más reciente y el Sistema Internacional actual.

*** Teoría del equilibrio de poder ***

Está asociada con una distribución de poder entre dos o más estados.
Ve la historia como una sucesión de equilibrio del poder.

Un presupuesto básico de la teoría radica en evitar la emergencia de un estado que domine a los demás.

Es la presencia de estados o grupos de estados con un poder similar lo que garantiza el orden y la paz internacional.

El equilibrio de poder puede ser simple (bipolaridad) o múltiple (multipolaridad).

En la bipolaridad el equilibrio de poder se logra por estos mecanismos básicos: tratar de promover los elementos de poder propios.

La formación de alianzas añade poco a la estructura de los estados poderosos.

Las estructuras multipolares son más flexibles. Son más estables que los bipolares (esto ha cambiado en nuestros días).

El equilibrio de poder puede lograrse de manera espontánea o deliberada.

En la política internacional las acciones de los gobernantes se transforman en la creación de los equilibrios de poder.

El papel de las alianzas en el equilibrio de poder.

*** Teoría de la hegemonía ***

Está asociada a situaciones de unipolaridad.

Contempla la historia como una sucesión de situaciones hegemónicas.

La presencia de un estado con poder muy superior al de los demás, propicia el orden y la paz internacional.

Razones económicas y tecnológicas promueven el ascenso de un estado hegemónico. Las ventajas económicas se traducen en ventajas políticas y militares.

Los excesivos compromisos internacionales del estado hegemónico provocan una "sobre – extensión". Los costes del mantenimiento del sistema comienzan a ser superiores a los ingresos que genera el hegemónico.

El estado más rápido de crecimiento de otros competidores reduce ventajas y socava la posición del estado hegemónico. (Entra en funcionamiento la ley de desarrollo desigual).

El tránsito de una situación de hegemonía a otras está marcada por una gran guerra.

Entre estructura y estabilidad hay una gran relación.

Para la teoría hegemónica, la configuración estructural para la estabilidad es la unipolaridad. Cuando se produce una difuminación de la unipolaridad el sistema internacional entra en una transformación hacia la bipolaridad.

Las relaciones son más propensas a conflicto.

Para la teoría del equilibrio, las situaciones más proclives a conflictos son las unipolares. Ese estado, sin un poder que ejerza contrapeso tenderá a políticas agresivas.

La mayor estabilidad se consigue con la bipolaridad y multipolaridad. Estas sociedades son más estables y solo permiten lograr el equilibrio de poder mediante los recursos internos.

Esta interpretación ha dejado de ser predominante. Hoy en día las más propicias a estabilidad son las bipolares.

Pese a la existencia de una hostilidad manifiesta los principales estados eluden todo tipo de riesgo que lleve a guerra, y gestionan conjuntamente cuestiones básicas. Esto erradica una carga de la conflictividad del sistema.

Todos estos conflictos suponen un riesgo, y es que podían intensificarse y verse arrastradas a un conflicto bélico.

El sistema multipolar es menos estable.

Si se produce el ascenso de poder de un estado los gobernantes de otro estado eluden los costos que supondrían aumentar el fomento de sus recursos internos, dejando a otros estados que sopesen el equilibrio.

La formación de alianzas, puede arrastrar a los estados a ellas. (1º Guerra Mundial).

En los sistemas multipolares un conflicto entre alguno de los estados puede producirse sin que haya consecuencias desastrosas. Las incertidumbres no están tan claras.

En los años 90, con la desaparición de la Unión Soviética, se debatió mucho sobre la estructura y la estabilidad.

La existencia de polos diversos daría lugar a una gran inestabilidad internacional (desde la teoría del equilibrio).

ALIANZAS POLÍTICO - MILITARES.

Características:

- A. Están formalizadas en tratados internacionales.
- B. Son acuerdos de cooperación en relación con la guerra, la seguridad o asuntos militares.

Propósitos de las alianzas:

A. Agregar el poder de los estados.

B. Respaldo las políticas de disuasión destinadas a proteger terceros estados.

Un estado puede firmar un acuerdo con otros, para lanzar un mensaje a un estado rival (sistemas bipolares). “Proyección de capacidad”, consiste en introducir en una alianza un mecanismo de respuesta que tiende a hacer más creíble la política de disuasión en una alianza.

C. Controlar y dominar, por parte de las potencias dominantes, el comportamiento de sus aliados. (sistema bipolar).

Los estados menos poderosos también pueden manipular la voluntad de los estados más fuertes.

OBJETIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.

Los estados se desenvuelven en un medio anárquico. Quieren poder para sobrevivir y superar objetivos.

- Objetivos centrales:
 1. La supervivencia del estado
 2. El control o defensa de territorios adyacentes.
 3. La unidad étnica, religiosa y lingüística.
- Objetivos de medio alcance:
 4. La mejora del nivel de vida de sus poblaciones.
 5. El aumento del prestigio internacional
 6. Diferentes formas de auto - expansión o imperialismo.
- Objetivos de largo alcance.
 7. Reestructuración profunda del sistema internacional.

1) Perpetuación del modo de vida existente en un estado. Si un estado tiene riesgos para sobrevivir, no podrá dedicarse a pensar en otro tipo de objetivos.

2) Meta próxima a intereses vitales. Los estados pueden tener intereses en territorios próximos.

Los estados han dedicado grandes esfuerzos al objetivo de tener fronteras seguras. El control de esos territorios próximos retrasa posibles ataques futuros.

Martes 5/11/02

3) El elemento legitimador por excelencia de un estado es su cohesión nacional. El deseo de conseguir esa unidad ha promovido muchos conflictos en el sistema internacional. Los más agudos están generados por este tipo de políticas (ejemplos: Turquía, Balcanes, India – Pakistán.)

4) No puede conseguirse de manera autárquica. Es necesaria la ayuda de otros (interrelación).

El estado en nuestros días es objeto de presiones por los ciudadanos, para conseguir mejoras (sanidad, infraestructuras). El gobierno debe dar respuesta a todas estas demandas sociales. Para muchos gobiernos la relación entre bienestar de ciudadanos y política exterior es clara, y está regida por las demandas sociales (Canadá, Bélgica, Suecia, Holanda).

5) Si un estado goza de prestigio tendrá una mayor capacidad de influir, mayor poder. Históricamente ha habido distintos medios para aumentarlo.

En la segunda mitad de siglo XX, los estados que ocupaban un estatus nuclear, estaban en otro nivel superior.

Otros factores serían, programas de ayuda al desarrollo (países nórdicos), niveles tecnológicos, exploración espacial.

También países subdesarrollados están interesados en el prestigio. Poner en marcha planes para el desarrollo puede suponer sacar a su estado de la pobreza. Su imagen se ve acrecentada.

* En los años 50 Egipto promovió la creación de la mayor obra del mundo “la Presa de Ahusan”. Fue un elemento de prestigio.

6) *Territorialmente* = tendencia a expandirse aún cuando los territorios no fueran relevantes desde ningún punto de vista.

Ideológicamente = fenómeno más detectable en nuestros días. (ejemplo: EEUU).

Tipo religioso = Iglesia católica, fundamentalismo islámico...

7) Son visiones respecto a la organización del sistema internacional. Normas sobre las que se asienta el ordenamiento internacional. Papel que juegan determinados estados en la política mundial.

Buscan transformar la organización del sistema internacional. Visión revolucionaria de este orden. (ejemplo: Alemania nazi, Unión soviética).

Un sistema que contenga estados que persigan objetivos de largo alcance no podrá ser estable (se generan tensiones con el resto de los estados del sistema; propenso al conflicto y la inestabilidad).

Países marginales que se oponen al sistema: Libia, Irán, que incluso recurren al terrorismo para combatir ese orden.

INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

- 1) Diplomacia: mediante ella el estado se relaciona con los demás y trata de influir . (se desarrolla más adelante)
- 2) Propaganda internacional: influenciar en la población que habita el territorio de otro estado y que la población presione a su gobierno.

- 3) Acciones clandestinas: desestabilizar el gobierno, subvertir el orden político con esperanza de que llegue al poder un nuevo gobierno más asequible a sus objetivos.
- 4) Intervenciones militares: corren a cargo de estados poderosos sobre los más débiles, que tienen menos posibilidades de respuesta.
- 5) Guerra: medio para satisfacer objetivos políticos que no pueden conseguirse por otras vías.
- 6) Disuasión: se distingue porque los estados pretenden que el gobierno de otro estado **no** haga algo, no emprenda otra nueva política. Impedir que otro estado tome una iniciativa que consideramos perjudicial.

❖ DIPLOMACIA:

1. “El arte de negociar en el proceso de llevar a la práctica la política exterior.”
2. “El proceso o método por el cual los gobiernos tratan de materializar su política exterior.”
3. “El mantenimiento de relaciones entre estados a través de personas acreditadas con el objeto de dar satisfacción a los intereses del estado que las designa”.

La diplomacia, como la conocemos hoy en día nació en el siglo XV en las ciudades- estado italianas.

Las relaciones que se establecen en otro estado son permanentes. En sus orígenes la diplomacia tuvo que ver con cuestiones comerciales, políticas, sucesorias, militares. (La representación de Venecia fue comercial.)

Los nuevos regímenes monárquicos en Europa (S. XVI) emularon las instituciones diplomáticas de ciudades-estado italianas. Para el siglo XVIII la diplomacia era una actividad fuertemente consolidada.

Son características que subrayan el carácter de la diplomacia en nuestros días al compararla con la de siglos anteriores.

* La diplomacia moderna*

-Diplomacia abierta. Todo lo contrario a la diplomacia secreta, que distinguió este tipo de actividades antes del siglo XVIII. Era llevada a cabo por un número reducido de personas.

La política exterior se llevaba a cabo a espaldas del resto de la población.

2 consecuencias:

- Monarcas se verán envueltos en gobiernos con los efectos desastrosos sobre la población.
- Los gobiernos no podían estar seguros de cuáles eran los tratados.

A partir del siglo XX , intento por hacer una diplomacia abierta; la población tiene conocimiento. Es una garantía de control de los gobiernos de que no llega a tratados indeseados.

-*Complejidad* debida al mayor número de problemas a tratar en las relaciones bilaterales.

En el siglo XX surge el fenómeno de las organizaciones internacionales (multilaterales). El ascenso de las actividades multilaterales tiene que ver con muchos problemas que no pueden ser resueltos de estado a estado. Requieren cooperación entre estados.

Antes la comunicación entre estados estaba monopolizada por la diplomacia y se transmitían las negociaciones por esta vía. Pero en nuestros días se le ha abierto la posibilidad de que los gobiernos entren en contacto directamente sin pasar por lo diplomático (los viajes de las personalidades políticas al extranjero ->supone un desarrollo notable.)

-*Cumbres o encuentros a más alto nivel político*: el número de asuntos que trataban los diplomáticos ha variado, hoy en día tienen que hacer frente a más cuestiones.

Una embajada requiere de un personal especializado en cada una de las especialidades.

Los diplomáticos critican a los políticos por irrumpir en su terreno; tratar temas para los que no están preparados.

También puede pensarse que por la intrusión de los políticos se han podido solucionar problemas que los diplomáticos no habían conseguido.

Los políticos ven en los viajes al extranjero que puede mejorar su prestigio o imagen política.

Hay una gran diferencia entre la diplomacia más tradicional (del siglo XIX hacia atrás) y la hoy.

RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO.

✳ Reconocimiento de estados:

Se requiere reconocimiento de estados para establecer relaciones entre dos estados. Una consecuencia del reconocimiento es precisamente el intercambio de representaciones diplomáticas.

En el siglo XIX el reconocimiento era algo mecánico. Bastaba para que un estado mostrara sus atributos para que fuera reconocido. A partir del siglo XX el reconocimiento se ha convertido en algo más complejo, más político.

El reconocimiento puede tener una importancia decisiva -> ejemplo: los países árabes se resistieron durante más de 30 años para reconocer a Israel (por ello hubo ausencia de relaciones económicas, financieras, etc...) no se desarrolló en el medio internacional más próximo.

Por lo tanto el *no reconocimiento diplomático* tiene consecuencias desastrosas para el estado. Hoy hay estados en el mundo que se mantienen como tales exclusivamente por el reconocimiento.

☀ Reconocimiento de los gobiernos:

Puede presentar otro carácter; Cuando un grupo se hace con el poder por medios inconstitucionales. Ejemplo -> China. Con la revolución comunista de 1949 se produce el derrocamiento del gobierno republicano, que buscó refugio en la actual Taiwán, y seguía entendiendo que la legitimidad recaía en él. Así duraron más de 20 años con el problema. EEUU negó reconocimiento al gobierno comunista, manteniendo que el gobierno era el de Taiwán. Esto supuso que durante más de 20 años, el privilegio en el sistema internacional estuvo en manos del gobierno de Taiwán . en 1979 cambió su reconocimiento para los comunistas.

RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

Puede utilizarse como instrumento para expresar desaprobación o disgusto ante la política de otros estados.

Estados en conflicto pueden romper sus relaciones diplomáticas.

Las relaciones diplomáticas se pueden manipular sin llegar a la ruptura.

↳ Degradar las relaciones: una delegación de un país esté encabezada, no por un embajador, sino por un diplomático de menor rango (también expresa desaprobación)

↳ Llamar al embajador a consultas (Marruecos – descontento con España).

La diplomacia es el cauce más habitual de relaciones entre estados.

Desde hace siglos los estados han perseguido crear las condiciones más idóneas para que la comunicación sea lo más sencilla posible. Han creado distintas normas; Derecho Diplomático. 3 de ellas constituyen el núcleo.

[Protocolo / Inmunidades/ No interferencia]

PROCOLO

Rango: Jerarquía dentro de los diplomáticos.

- a) Embajadores y nuncios papeles.
- b) Enviados especiales y ministros plenipotenciarios.
- c) Encargados de asuntos.

Precedencia: Orden que los diplomáticos del mismo rango pertenecientes a distintos estados deben ocupar en ceremonias oficiales.

[Solucionar la cuestión del rango y la precedencia es importante. Respecto al rango, en 1815 en el Congreso de Viena los monarcas europeos dieron la solución. Establecieron las tres categorías diplomáticas (a, b, c)

la precedencia se solventó mediante la antigüedad. Posiciones preferentes, diplomado del mismo rango que llevara más tiempo en el cargo. Orden por diplomáticos y no por estados.

Inmunidades: todos los enviados representantes han gozado de privilegios a lo largo de la historia. Norma relativa a la inmunidad -> garantizar que los diplomáticos estén exentos de presión o coacción en el país en el que estén ejerciendo su cargo.

Preferencia.

◆ INMUNIDADES

El territorio sobre el que está asentada la embajada se considera parte del país que la ha instado. EXTRATERRITORIALIDAD.

Jsdlkjfdsjlksfd. De la embajada son inviolables.

Los diplomáticos no pueden ser juzgados por la ley del país donde está. Esto supone que un diplomático puede cometer un acto delictivo que no puede ser juzgado por leyes de ese país.

Un estado puede detener a los diplomáticos de otro estado para ejercer presión sobre él.

La inmunidad se debe para que se vean libres de todo tipo de presión y representen bien su papel diplomático.

Si un diplomático está contraviniendo los intereses del país en el que está, éste puede:

* pedir al gobierno que ha designado al diplomático que le levante la inmunidad.

*o que sea llamado por su país y retirado como diplomático.

Si el gobierno decide mantener en su papel al diplomático, el gobierno del país anfitrión tiene la posibilidad de declarar al diplomático *persona non grata* (normalmente sucede cuando el diplomático se extralimita en sus funciones) y le invitaría a abandonar el país.

◆ NO INTERFERENCIA

Es la otra cara de la inmunidad. El diplomático debe ajustar su comportamiento a los cauces oficiales eludiendo tentaciones de interferir por cauces no reglamentarios en la política de ese país.

La no interferencia es relativa. En la práctica los grandes estados interfieren en la política interna de los menos poderosos.

FUNCIONES DE LOS DIPLOMÁTICOS.

- ✓ Negociar. (desarrollado más adelante)
- ✓ Protección a los nacionales.

Implica la atención de la vida de aquellos nacionales que residen en el extranjero. Es importante en momentos de crisis, catástrofes naturales...

Normalmente es un cuerpo especializado el que realiza este tipo de tareas, los Cónsules (también se encargan de demandas de visados, etc...)

- ✓ Representación simbólica.

El embajador es la máxima representación de un estado en territorio de otro. Son invitados a actos en los que de manera indirecta o indirecta está su país.

✓ Obtener información.

Es la función más importante después de la de negociar. Cuando un gobierno quiere elaborar exterior con respecto a otro gobierno es vital, y ésta la suministran los diplomáticos. Cuanto más abundante sea, mejor será esa política exterior. También es importante la interpretación de esa información. Los diplomáticos la obtienen a través de la lectura de informes, debates, prensa diaria.

La función de los agregados es doble:

- promover la cooperación de su país en su ámbito respectivo.
- la información. Es necesaria la especialización de los agregados por

áreas de especialización.

Jerarquía de los diplomáticos.

- 1) Embajador.
- 2) Encargado de asunto o vice-embajador.
- 3) Agregados.

Responsables de inteligencia = Espías- Tratan de obtener información de maneras no regladas. Queda prohibida esta práctica por el Derecho internacional.

Otro medio de obtener información son las fiestas, recepciones, cóctels. Los diplomáticos se relacionan de manera más informal lejos de las rigideces.

El conocimiento personal entre los diplomáticos puede facilitar la obtención de información.

✓ Proporcionar consejo y participar en la elaboración de políticas.

Pero no siempre es así. A veces no hay sintonía entre el ministro de asuntos sociales y el diplomático.

- El diplomático no se simboliza con el país suyo.
- El diplomático puede considerar que es el que más sabe y puede caer en tentaciones de no defender con entusiasmo las políticas de su estado al no considerarlas acertadas.

PROCESOS DE NEGOCIACIÓN. (Negociaciones entre conflictos)

El diplomático posee una sólida formación en materia de negociación.

Para que una negociación comience las partes tienen que llegar al convencimiento de que con la negociación van a mejorar con respecto a la situación en que se encuentran.

A veces no ven la posibilidad de negociar, ven mejor la continuidad del conflicto. Llegado al punto en que se convencen de que la negociación es mejor se abre un proceso que podemos estructurar en tres fases.

1. Fijar el marco de la negociación.

- 1.1. Reuniones bilaterales o multilaterales.
- 1.2. Participación de un mediador. (indispensable porque es independiente de las partes).
- 1.3. Situación de crisis o clima político más normal.
- 1.4. Tiempo disponible (abierto o limitado)
- 1.5. Reuniones abiertas o cerradas a la prensa.

Es un elemento importante. Depende de en qué nos fijemos. En negociaciones críticas conviene que sea discreta, si no los negociadores pueden sentirse inclinados a actuar de cada a la opinión pública de su estado; y esto entorpecería al avance de la negociación.

2. Preparar las reglas del juego.

- 2.1. Lugar de las reuniones.

Será en un estado neutral, alejado geográficamente de cualquiera de las partes. El medio físico, en caso de que sea un lugar de conflicto, podría influir negativamente.

- 2.2. Partes que participan y tamaño de las negociaciones.

Lo lógico sería invitar a todas las partes que tienen algo que ver en el conflicto. El problema llega cuando no existe reconocimiento diplomático de alguna de las partes. Otra cuestión problemática es cuando una de las partes no posee estatus diplomático (no es un estado) (Vietcóm organización de Taiwán, OLP organización de Palestina).

- 2.3. Disposición de las salas de reuniones.

Determinar la decoración, el mobiliario [París, 1968 sobre guerra de Vietnam; EEUU, gobierno de Vietnam y el Vietcom -> Vietnam quería que la mesa fuera cuadrada y EEUU que fuera redonda).

- 2.4. Documentación de trabajo.

Estimar qué documentación es necesaria para poder avanzar en la negociación.

- 2.5. Procedimientos de trabajo.

- 2.5.1. Recesos.
- 2.5.2. Lengua a utilizar.
- 2.5.3. Acordar qué texto de trabajo (si alguno) será empleado como base de la negociación.
- 2.5.4. Acordar si existirán actas de las conversaciones.

3. Parte sustantiva de la negociación.

3.1 Presentación de proposiciones negociadoras.

3.2 Estas, generalmente, encierran demandas máximas.

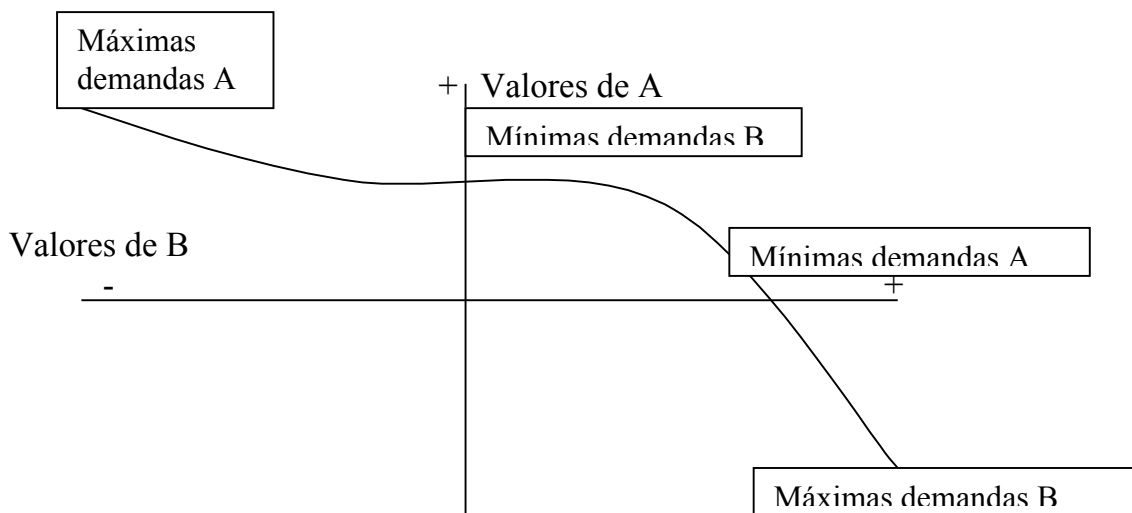
Las partes buscan una declaración precisa sobre las demandas de la parte contraria. Esta contiene demandas máximas, de lo contrario, habría poco espacio para la realización de la negociación. Más adelante estarán dispuestas a atemperar sus exigencias.

3.3 Los objetivos mínimos de la parte rival.

Los objetivos son puntos de resistencia. Hasta dónde está dispuesta a llegar la otra parte. Esto es lo más complicado porque la parte rival intentará ocultar cuáles son esas exigencias mínimas porque quedaría demasiado expuesto en el proceso de negociación.

3.4 El juego entre posiciones máximas y mínimas.

Consiste, para una de las partes, en encontrar un punto alejado de sus posiciones mínimas y lo de más próximo de sus demandas máximas. La fuerza de las partes es clave a la hora de determinar el resultado.



También es importante la habilidad negociadora; habilidad para detectar puntos de resistencia del rival. Son determinantes para el acuerdo

3.5. Recompensas y amenazas.

Se ha dicho que las recompensas, amenazas, cuestiones de principio son claves en la movilidad de la negociación.

Toda recompensa o amenaza debe ser creíble, si no la otra parte la rechazará.

Deben guardar una simetría con las cuestiones en juego. En negociaciones complicadas las amenazas son más frecuentes que las recompensas. Las amenazas pueden no estar exentas de problemas; puede tener costes no solo para la parte rival, sino también para nosotros.

Un estado al que amenazamos puede ponernos en la tesitura de cumplir la amenaza, pudiendo ser esto perjudicial.

Algunos estados inmersos en procesos de negociación pueden plantear amenazas muy vagas; tiene el inconveniente de no ser creíbles; pero de tener que ser llevada a la práctica, se puede hacer sin recurrir a acciones extremadamente prácticas.

3.6. Cuestiones de principio.

Una parte puede tener interés en dejar claro que no se va a mover ni un ápice un determinado tema; hace de este tema una cuestión de principio.

Cuanto más cuestiones de principio haya, más difícil será la negociación.

Se elimina la posibilidad de repliegue. Las negociaciones conflictivas están llenas de cuestiones de principio.

3.7. Garantías de cumplimiento de los acuerdos.

Es vital sobre todo en cuestiones de desarme. Para evitarlo se introducen cláusulas de verificación, que permiten inspecciones in situ de las instalaciones militares sin previo aviso.

3.8. Técnicas de negociación.

3.8.1. Explotar la impaciencia del rival.

Una de las partes puede desear firmar cuanto antes un acuerdo, la otra puede retrasar la negociación. Es habitual cuando el conflicto afecta a la política interior de una parte.

3.8.2. Acuerdos rápidos en cuestiones secundarias.

No abordando los temas más difíciles. Primero las cuestiones menos delicadas para lograr un acuerdo rápido, un clima de mayor confianza, que haga posible acuerdos de mayor importancia.

3.8.3. Concesiones de importancia al comienzo de la negociación.

Plantear a la otra parte concesiones importantes desde un principio, consiguiendo que la otra parte haga lo mismo. Esto plantea el inconveniente de que no lo haga, por lo tanto debemos mostrar nuestros mínimos al principio.

3.8.4. Amenazar a la otra parte con que si no acepta ahora nuestras condiciones se endurecerán en un futuro inmediato. Sobre todo se da en conflictos bélicos, situaciones de asimetría.

3.9. Posibles resultados de la negociación.

3.9.1. Entendimiento o tratado; (pleno acuerdo.)

3.9.2. Posponer las negociaciones; (no se rompen del todo.)

3.9.3. Término sin acuerdo de las negociaciones; (puede incluso haber guerra.)

LA GUERRA

Es un fenómeno característico de la vida política internacional. Posiblemente no ha habido periodo histórico sin guerra. A lo largo del siglo XX, ha habido dos guerras catastróficas con consecuencias devastadoras.

Después de la primera y la segunda guerra mundial fue frecuente afirmar que habían sido las últimas guerras de la historia de la humanidad.

En 1945 se creó la Carta Constitutiva de la ONU, en la que se comprometieron a erradicar las guerras. También queda fuera de la ley la amenaza de recurrir a la fuerza. Las guerras desde entonces no han afectado a grandes potencias.

En 1945 se produce la primera experimentación con las primeras armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki.

Los avances en armamento han convertido la guerra en algo obsoleto. La enorme capacidad destructiva (solo afecta a grandes potencias) elimina todo beneficio para las partes.

DISTINTOS TIPOS DE GUERRAS.

- Guerra internacional y guerra civil.

La guerra internacional afecta a dos o más estados. Es una guerra entre estados (como la primera y la segunda guerra mundial).

En la guerra civil el conflicto tiene lugar dentro de las fronteras de un mismo estado, y participan distintos grupos o facciones de ese país.

Una guerra internacional puede convertirse en el detonante de una guerra civil. Un ejemplo es la contribución de la primera guerra mundial al estallido de la guerra civil en la antigua Rusia.

Provocó un desorden en la vida económica, política, social, de Rusia, que acentuó las condiciones objetivas.

Las guerras civiles pueden dar paso a una guerra internacional. Ejemplo, la guerra de Corea, que degeneró en un conflicto internacional.

- Guerra total y guerra limitada.

Un ejemplo de guerra total fue la segunda guerra mundial, que abarcó un gran número de estados, porque el campo de operaciones fue todo el planeta, y porque los objetivos eran muy ambiciosos.

Una guerra limitada fue la de Vietnam, o la del Golfo o Afganistán (no está claro si es guerra o intervención). La guerra limitada comprende pocos estados, un territorio limitado, y los objetivos no son tan ambiciosos.

Martes, 19/11/02

- Guerra convencional y guerra nuclear.

La guerra convencional es aquella en la que no se emplea armamento nuclear. Hasta ahora todas las guerras han sido convencionales.

La guerra nuclear es solo un concepto, nunca ha habido una. La guerra nuclear ha hecho de la guerra algo obsoleto; las armas nucleares, se dice que tiene la función de disuadir a un estado enemigo de la guerra.

Con el desarrollo de nuevos sistemas, cupo la posibilidad de fijar blancos menos extensos, y se comenzó a barajar la posibilidad de una guerra nuclear limitada. Estas posibilidades cada vez son menores.

- Guerra convencional y guerra de guerrillas.

La guerra convencional sería la clásica, que enfrenta a ejércitos regulares en el campo de batalla. En la de guerrillas, al menos una de las partes no es un ejército regular y recurre a otras tácticas; rehuye el enfrentamiento directo con la otra parte; ataque y retirada inmediata.

Procura confundirse con la población. Las represalias que toma el gobierno contra la guerrilla son también contra la población, y esto provoca rechazo hacia el gobierno, por parte de la población. (Vietnam).

- Intervención militar.

Es una interferencia de un estado en los asuntos de otro. Se suelen dar en situaciones de guerra civil en un estado, con propósito de apoyar o poner término a esas hostilidades.

Las intervenciones militares están excluidas de la legalidad. Aunque si un estado solicita estado a otro es legal. (1979, los soviéticos intervinieron en Afganistán.). Son típicos cuando hay grandes potencias, estados poderosos.

TEORIAS SOBRE LA GUERRA. (justifican la existencia de guerras)

1) La guerra y la naturaleza humana.

* Teoría sobre el instinto a la agresión.

La violencia individual y sus manifestaciones sociales están vinculadas con esa tendencia humana a la agresión. Se establece un paralelismo entre el ser humano y el mundo animal.

Los estudios realizados a los animales demuestran que la agresión es una función útil, tanto dentro de las especies (rehúsan a matarse entre ellos), como tener especies (es fundamental para la supervivencia).

Los humanos somos la única especie que, no solo agrede, sino que mata a los de sus misma especie.

El punto medio entre ambas, sería que el medio pueda ser el detonante de actitudes violentas como pacíficas.

Según los autores de esta teoría, la guerra sería resultado del desconocimiento recíproco de los pueblos. La ignorancia sería una de las causas de la guerra. Los pueblos, por medio de la educación y la cultura adquirirían respeto para otros pueblos.

* Ciclos de guerra y paz.

Las guerras se producen de forma periódica. Guerra y paz se suceden en el tiempo. Cuando hay una guerra que estalla, ésta ha dejado una devastación. Y las potencias afectadas están desilusionadas y descontentas con las consecuencias y ansían un periodo de paz. Si su estado se viera envuelto en otro conflicto, lo eludirían por todos medios.

Con el paso del tiempo hay otras generaciones, que no tienen memoria histórica de la guerra, y por esto renace el espíritu de la guerra. Si hubiera un conflicto esta población estaría más dispuesta a recurrir a la guerra que a eludirla.

Vuelve de nuevo a estallar la guerra, y después otro periodo de solucionar los problemas de forma pacífica, no bélica.

Esta teoría no habla sobre la duración de los ciclos de la guerra y la paz.

Miércoles, 20/11/02

2) La guerra y la naturaleza del estado.

Los autores de estas teorías miran hacia el estado: ideología, forma de estado, las élites que existen.

* Nacionalismo y sus variantes.

Tras la Segunda guerra mundial se sostuvo que el Nacionalismo era una causa de guerra. No podemos establecer una relación estrecha entre nacionalismo y guerra porque el nacionalismo es algo muy reciente (finales del XVIII, principios del XIX), y es evidente que ha habido guerras antes.

Con la aparición del nacionalismo las guerras han ganado en intensidad. Hoy, en fenómeno nacionalista aparece en gran número de guerras. En el siglo XX el nacionalismo es el principal motivo de los conflictos bélicos.

Hay que establecer una distinción entre dos tipos de nacionalismos:

- Nacionalismo **expansionista**: actitud de determinados países que persiguen expandir sus territorios y dominar a otros política y económicamente. Aquí se diferencian también dos grupos:
 - Nazismo: Alemania de los años 30 y 40. Su ideología se basaba en que los alemanes entendían que formaban parte de una raza superior y tenían derecho a expansionar su territorio a costa de otros estados. Necesitaban “espacio vital” y si debía ganarse a costa de polacos o checos, así debía ser. La lucha entre estados era un proceso evolutivo en el que triunfaría el más fuerte. Este punto de vista se vio reforzado por el sentimiento que recibió al ser derrotado en la primera guerra mundial. La tendencia a la expansión es algo existencial. Japón también.
 - Irredentismo: consiste en una reclamación territorial por parte de un estado, que en esos momentos forma parte de otro. Se basa n que en esa nación vive un grupo perteneciente a éste estado. Se entiende que ese territorio fue perdido por las armas. Estos conflictos pueden ser agudos cuando se entremezclan con *¿¿?¿?¿?¿?*

Las aspiraciones de Irlanda para que Irlanda del Norte forme parte de una misma Irlanda es una reivindicación irredentista.

- El nacionalismo **identitario** toma la forma de separatismo. Este deseo proviene de un hecho diferenciado, de que hay una comunidad que presenta unos rasgos que apoyan esa reclamación política. Las reivindicaciones de este tipo son causas de guerras civiles porque el gobierno percibe en las amenazas una vulneración de su unidad territorial. Que se desgajen esos territorios puede traducirse en una pérdida de prestigio.

* La búsqueda de unidad nacional.

Hay guerras que comienzan porque los políticos están interesados en lograr un sentimiento de unidad. Estos países sufren desavenencias internas, de tal forma que los políticos ven en la guerra una oportunidad para lograr la unidad.

El objetivo es rejuvenecer sentimientos nacionalistas comunes o atribuir problemas internos a factores externos ; “búsqueda de cabeza de turco”.

[Bismark a finales del XIX consideró las guerras como tácticas para lograr la unidad alemana. Argentina en los 80; el conflicto de las Malvinas proclamando su dominio para desviar la atención de la población de la crisis interna].

El resultado: si los gobernantes tienen éxito esa guerra puede propulsar la posición política de una élite.

Si no se logran los objetivos puede volverse en contra de sus iniciadores.

Esta teoría no parece tener respaldo empírico; lo que le resta capacidad de explicación.

* Causas económicas de la guerra.

Existe una relación estrecha entre el régimen económico y la guerra.

Teoría de Lenin sobre la guerra —→ presentó sus ideas en 1916 en un libro: “Imperialismo, la fase superior del capitalismo”. Comienza destacando que las empresas de los países capitalistas llega un momento que entienden que el mercado interior es pequeño y se vuelcan en una actividad exterior.

Cuando las empresas hacen esto se ponen de acuerdo; llegan a un consenso sobre cómo repartirse el mundo económicamente.

Paralelamente a este reparto económico se produce un reparto territorial a cargo de los estados. Las dos obedecen a la correlación de fuerzas; los más poderosos serán los más favorecidos.

Sobre ese reparto opera “la ley de desarrollo desigual”; los estados crecen a diferentes ritmos y por tanto unos se desarrolla más rápidamente que otros. Viene a cuestionar el viejo reparto del mundo.

Los que han crecido más rápido no estarán de acuerdo con el reparto que se hizo en su momento, y querrán un nuevo reparto en correlación a las fuerzas. Pero esto no podrá ser de manera pacífica (según Lenin).

Los estados que hayan crecido más solo podrán lograrlo recurriendo a la guerra; que dará paso a un nuevo reparto del mundo, pero a su vez volverá a ser puesto en cuestión por la ley de desarrollo desigual. Años después los nuevos estados que hayan crecido más rápidamente querrán una nueva división.

La guerra es una característica del sistema capitalista. Solo un cambio del sistema social podría erradicarla guerra.

La primera guerra mundial fue explicada recurriendo a esta teoría. En el último tercio del siglo XIX el mundo colonial se repartió entre las principales potencias (Inglaterra y Francia). Durante esa época la economía alemana se desarrolló mucho más rápidamente creando una contradicción entre el reparto y las potencias más poderosas.

La primera guerra mundial fue un deseo de Alemania de lograr un nuevo reparto del mundo. Fue una guerra colonial, por el reparto de las colonias. Esta es la teoría más acabada sobre la guerra desde un punto de vista económico.

* Teoría del mal.

Señala que la guerra es responsabilidad de pequeños grupos (fabricantes de armas) que buscan beneficiarse con independencia de los costos que pueda tener para su país.

La primera guerra mundial tuvo que ver con intereses de grandes fabricantes de armas que veían en la guerra la posibilidad de expansionar sus mercados.

La guerra genera, provoca procesos destructivos evidentes y supone el desvío de fondos de fines civiles a fines militares.

La financiación de los gastos militares provoca procesos inflacionarios.

[EEUU y la 2ª Guerra mundial -> entró en un periodo de recesión en los años 30. solo superaron las consecuencias cuando la 2ª Guerra mundial estuvo en marcha. EEUU no fueron los detonantes de la guerra, sino Japón, pero la guerra benefició a EEUU.]. En Europa tuvo consecuencias fatales.

* Teoría del complejo industrial militar

Es cuasi-económica, que subraya cómo líderes militares y políticos combinan esfuerzos para determinar una fuerte predisposición al desarrollo armamentístico.

Se da una conjunción de intereses para que los presupuestos de su país tengan una partida de gastos militares altos.

Esto conduce a inestabilidad, desconfianza por parte de otros países y hay posibilidades de guerra.

Esta teoría tiene vigencia en 1960 cuando el presidente Eisenhower, al terminar su segundo mandato, en su discurso de despedida, llamó a la opinión pública y habló de los efectos desfavorables del complejo industrial militar; dando a entender que había intereses relacionados con gastos militares y que podría traer consecuencias desastrosas.

Parece que hay una relación efectiva entre el Pentágono y las principales empresas productoras de armamento.

* Teoría del empobrecimiento relativo.

Subraya el contraste entre las expectativas de los ciudadanos y la realidad concreta de su situación. En sociología se llama “Revolución de las expectativas crecientes”. Cuando un proceso de crecimiento económico se ve detenido súbitamente o discurre más lentamente; en situaciones así se genera frustración que puede conducir a violencia, guerras civiles, etcétera.

3) La guerra y la naturaleza del sistema.

La tesis de fondo reside en el carácter anárquico del sistema internacional, el que provoca inestabilidad.

* Teoría del desequilibrio de poder

Frente a un estado poderoso, el resto de estados tiene que imponer un poder igual o mayor. Esto lo hará incrementando sus recursos internos o con la formación de alianzas.

Si el equilibrio no se consigue estamos en una situación conflictiva. Un estado poderoso que no tenga oposición actuará de manera violenta, expansionando su poder e influencia.

El hecho de que exista equilibrio tampoco quiere decir que no se produzcan guerras. Hay 3 justificaciones:

- El conflicto de poder es muy ambiguo. En su determinación entran variables tangibles e intangibles; por eso no es fácil determinar el poder. Con un cálculo erróneo, puede pensar aprovechar su poder para ir a la guerra, lo que sería un error.
- Puede haber equilibrio, pero que los dirigentes pretendan ir a la guerra por otras pretensiones.
- Puede suceder que todo el mundo estuviera de acuerdo en que existe equilibrio de poder pero haber dirigentes que piensan que si actúan primero cuentan con la ventaja de la sorpresa; que puede ser beneficioso para sus intereses.

Entre 1945 y 1990, con la guerra fría, fue una época de aguda conflictividad. El que no haya habido guerra se atribuye al equilibrio de poder y al equilibrio nuclear.

En la guerra del golfo, EEUU y sus aliados, todas las decisiones de éstos estaban basadas en el equilibrio de poder. La idea de equilibrio de poder está muy presente en muchas acciones internacionales.

* Carreras armamentísticas.

Son consecuencia directa del carácter anárquico del sistema. Cada estado vela por su seguridad, creando complejos militares de cierta entidad. Si todos lo hacen, se crea un clima de intranquilidad.

Para apaciguarla, aumentan sus gastos en defensa. Otros estados, a la vista de esa acción, incrementan también sus gastos. Se neutraliza la medida anterior.

En una situación de crisis ese tipo de decisiones puede dar lugar a una carrera armamentística que escapa a toda posibilidad de control.

Sería una causa directa de guerras por aumentar el número de armas.

Durante la guerra fría se produjo la mayor carrera armamentística tanto en el plano convencional y nuclear pero no desembocó en una guerra.

Hay casos en los que no hay carrera armamentística y guerra.

Unos mayores gastos en defensa no tienen por qué traducirse necesariamente en conflictos bélicos o situaciones de intranquilidad.

Las carreras armamentísticas pueden ser una especie de sucedáneo de la guerra, porque la renovación permanente de los arsenales no requiere necesariamente de la guerra; la tecnología se ocupa de ellos, satisfaciendo objetivos de determinados sectores industriales.

Hoy la tecnología militar hace obsoletas las guerras y plantea cada cierto tiempo generar nuevas armas que respondan a las nuevas armas.

La presencia de armas obedece a la existencia de dificultades políticas subyacentes entre estados.

Las armas serían la manifestación de las diferencias de intereses entre estados. Esto no quiere decir que no contribuyan a acrecentar el problema.

* Instrumento de resolución de conflictos.

Puede darse el caso de que en determinados momentos históricos entiendan que no hay posibilidad de resolver algún conflicto más que yendo a la guerra.

“La guerra es la continuación de la política por otros medios”.

Ninguna de todas las causas por sí solas pueden dar una explicación a todas las guerras.

Estas teorías están elaboradas mirando al pasado, y hemos extraído aquellos rasgos más básicos; Tratamos de proyectar estas teorías a la comprensión de las guerras en el futuro. Debe hacerse con prudencia porque el presente está cambiando.

CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN

Proceso de erosión del estado-nación “por arriba”

- 1) La interdependencia económica.
- 2) La evolución de la tecnología militar.
- 3) Las organizaciones internacionales.
- 4) Los movimientos transaccionales.

Proceso de erosión del estado-nación “por debajo”.

- 1) La fragmentación interna.

“Por arriba”

1) **Interdependencia:** Se ha convertido en un fenómeno clave. La globalización ha pasado por *tres fases* hasta nuestros días. El contenido económico afecta a la organización internacional.

1. Fase de apertura de las economías. Estuvo ligada al crecimiento del comercio internacional. Comenzó en 1945.

A partir de 1945 se produce un salto cualitativo importante. Los avances en los medios de transporte y comunicaciones promovió su surgimiento. Permitieron incrementar la especialización de la producción y la división internacional del trabajo.

El aumento del comercio internacional tuvo lugar por las negociaciones sobre protección arancelario, negociación del GAT en 1947 para reducir los niveles de producción arancelaria y facilitar ¿¿?¿?¿?

El porcentaje del comercio internacional sobre el PIB aumenta notablemente. En 1945 era del 7%, hoy en día es del 30%

Estimaciones de la OCD nos dicen que ese porcentaje podrá alcanzar el 50%.

2. Fase de transformación marcada por la progresión de los flujos de inversión de capital. Se sitúa en los años 60.

Se caracteriza por la internacionalización de la producción y la aparición de compañías multinacionales. Las empresas del mundo desarrollado cambian la forma de relacionarse con la economía mundial.

Las compañías cuando quieren incrementar sus características internacionales crean empresas en otros lugares del mundo y abastecer con su producción esos mercados.

Se da un aumento de las inversiones directas de capital.

Las compañías internacionales se consideran agentes de modernización.

En los años 80, 350 compañías controlaban un tercio mundial y sus transacciones eran el 40% del comercio mundial.

La inversión directa consiste en que una compañía adquiera de otra, al menos un 10%. Se considera que ese 10% da poder para controlar a la otra empresa.

Menos de un 10% sería una inversión de cartera.

3. Fase de globalización propiamente dicha. Se define por movimientos globales de capital y la revolución en la información y la comunicación.

A mediados de los 80 tiene origen de políticas de desregulación financiera alentadas sobre todo a EEUU y Gran Bretaña.

Se produce una “globalización financiera”.

Se distingue porque se produce una expansión de los movimientos internacionales de capital. Hasta los 80, los países tenían establecidos controles de cambio; los ciudadanos encontraban restricciones para mover el capital a otro estado.

Esto cambia desde mediados de los 80. Hay una supresión de estos controles.

Estos movimientos de capital no están ligados a inversiones de compañías multinacionales; son grandes movimientos relacionados con inversiones de cartera.

Hay unos agentes financieros destacados: los grandes inversores financieros de los países desarrollados, que han acumulado gran capital que colocarán en partes del mundo muy distintas. Son operaciones de carácter estrictamente financiero.

La aparición de estas nuevas tecnologías han hecho posible transmitir a larga distancia y bajos costes mucha información. Sin ella esta tercera fase de la globalización no sería posible.

Han contribuido a globalizar la demanda. Y también a una globalización de la oferta. Este es un fenómeno interesante ya que provoca un acortamiento de los ciclos de vida de los productos. Esto tiene una repercusión en gastos de desarrollo para las empresas, que solo pueden ser solventados si globalizan su producción. Haciéndose así con los recursos necesarios para hacer frente a estos gastos.

Repercusiones en la política: (de la interdependencia)

El *desarrollo del comercio internacional* implica un mayor grado de dependencia. Los estados son dependientes porque sus empresas tienen que colocar sus productos en otro país, y esto crea interdependencias.

Si un país niega la entrada de un producto exterior tendrá repercusiones.

Los estados ven erosionada su capacidad de decisión.

La *transnacionalización de la economía* implica nuevas inversiones que suponen más capacidad adquisitiva. En un país sin excesivos recursos de capital, las inversiones vienen determinadas por las grandes compañías multinacionales, no por el estado. Que un empresa se asiente en un país produce empleo, posible aumento de las exportaciones...

Los *movimientos internacionales de capital* (estrictamente financieros). Las ausencias de controles financieros permite movimientos de capitales financieros y que personas y empresas puedan colocar sus recursos donde quieran. El gobierno está perdiendo mecanismos de control de lo que ocurre en su economía. Si los movimientos son necesarios pone en cuestión el estado-nación, que fija una economía nacional.

También los estados son cada vez más permeables a ideas que no se general dentro de su territorio. Antes controlaba la difusión de ideas entre la población de su territorio, hoy ese control ideológico es menor. Los ciudadanos pueden acceder a flujos de información fuera de su nación (Internet).

Todos estos procesos están haciendo del estado algo innecesario sobre todo en el ámbito económico. No es útil ni tiene capacidad para controlar la economía nacional.

Una de las razones de globalización y ausencia de conflictos es que se ha creado un gran tejido de comunicaciones, que una guerra de cierto alcance entre ellos supondría una vuelta atrás en los niveles tecnológicos que la hace inviable.

3/12/02

2) **Evolución de la tecnología militar:** la aparición, en 1945, de las armas nucleares eliminó el presupuesto de que el estado-nación podía proveer un sistema efectivo de defensa para los ciudadanos.

La aparición de las armas nucleares provocó una conmoción pública estadounidense. Políticos militares pensaban que Estados Unidos podía gozar del monopolio.

En 1949 la Unión Soviética se hizo con sus primeras armas nucleares. Se produjo una conmoción porque era la primera vez en la historia que el territorio de Estados Unidos dejaba de ser defendible; ya que tanto en la primera como en la segunda guerra mundial no se vio atacado.

Las ideas de HERZ

Editó un artículo en los años 50 en el que declara el fin del Estado-nación. A lo largo de la historia la entidad política que había resultado central en el sistema internacional fue aquella que mejor satisfizo la protección y seguridad de los ciudadanos.

La centralidad de estas entidades (los imperios) se debió a que fueron las que mejor supieron satisfacer esas necesidades (protección y seguridad). Existe una relación estrecha entre unidades centrales del sistema y el estado nación.

La ciudad amurallada venía a hacer amurallada la ciudad-estado.

Un cambio en la tecnología militar , como el cañón en el siglo XIV promovió la quiebra de la ciudad-estado.

En su lugar nació el Estado-nación, y en el lugar de la ciudad-estado surgió un enorme amurallamiento, fortificación.

Las armas nucleares han hecho que el estado deje de ser una unidad política que garantiza la seguridad y la protección. Han dejado de ser invulnerables.

Los gobiernos no pueden controlar el flujo de ideas del mundo.

Herz, aseguraba que el estado decaería y nacería una especie de gobierno mundial, que tendría el control de estas nuevas armas y estaría en situación de conceder protección y seguridad a todos los ciudadanos.

3) **Las organizaciones internacionales:** Los estados, de forma aislada, no pueden resolver ciertos problemas, y se ven obligados a constituir organizaciones internacionales. Estas son actores políticos internacionales que rivalizan con el estado. Algunas llegan a tener un papel internacional destacado. Las hay de otro tipo, como la Unión Europea, que han incorporado un criterio de supranacionales. Estas organizaciones pueden tomar decisiones en contra de la voluntad de los estados. Cabe la posibilidad de que la lealtad de los ciudadanos vaya desplazándose del estado hacia este nuevo tipo de actor político (las organizaciones internacionales).

4) **Los movimientos transnacionales:** Son formas de organización no gubernamentales que van más allá de las fronteras estatales (Marxismo, Iglesia cristiana, Fundamentalismo Islámico...)

Constituyen focos de lealtad alternativos al del estado. (para los marxistas, es más destacada su identificación con personas de su misma clase social que con los de su propio estado).

Ha surgido nuevos movimientos sociales en campos como los derechos sociales, el medio ambiente, el feminismo... y también representan focos de lealtad a algo que no sea el estado.

“Por abajo”

Los cuatro puntos anteriores forman el proceso de erosión del estado por arriba. Se complementa con otro, y discurren en paralelo; la fragmentación “por abajo”.

Fragmentación interna del estado:

Nuestra propia terminología del estado puede contribuir a restar veracidad a la definición. Utilizamos estado, nación, país.. como si fueran lo mismo.

Nación: se ha definido como un grupo de individuos que se sienten ligadas entre sí, a través de afinidades lingüísticas, culturales, históricas, étnicas, etc...

Estado: una entidad geográficamente delimitada, que engloba una población organizada políticamente bajo un gobierno con derechos soberanos.

Nacionalismo: una expresión de un sentimiento de pertenencia, de identificación con un grupo humano, expresión que se ha manifestado generalmente en el deseo de los miembros de una nación de controlar y gobernar el territorio en el que viven.

Grupo étnico: un grupo pre-nacional. No tiene conciencia de su personalidad política. Cuando se considera con derechos políticos se convierte en nación.

Estado-nación: cabría hablar de este concepto en aquellos casos en que se produce una coincidencia estricta entre nación y estado. El concepto teórico de estado-nación es difícil de encontrar (hay naciones sin estado y hay estado sin nación).

Otro autor americano, CONNOR, escribió otro artículo: “Construyendo o destruyendo la nación”. Ponía de relieve la cuestión de heterogeneidad étnica de la nación. Realizó un estudio de 132 estados y ofreció estos datos:

12 estados, el 9% del total → homogéneos étnicamente.

39 estados, el 30% del total → El grupo étnico más numeroso no superaba el 50% de la población.

53 estados, más del 40% del total → Comprendían en su territorio 5 o más grupos étnicos significativos distintos.

Otro estudio creó un índice “de homogeneidad étnica” que arroja cifras coincidentes con el de CONNOR.

Homogeneidad étnica de los estados			
Primeros estados		Últimos estados	
Corea del norte	100	Kenia	17
Japón	99	Nigeria	13
Alemania Occidental	97	India	11
Italia	96	Zaire / Uganda	10
China	88	Tanzania	7

Los países africanos presentan una gran diversificación étnica ←

Esta heterogeneidad es la causa de numerosos conflictos internos.

Tras la Guerra Fría, la mayoría de los conflictos no eran interestatales, sino guerras civiles provocadas por la diversificación interna.

Muchos problemas de identidad están aún por surgir en muchas zonas que no hayan alcanzado ese nivel económico y cultural que les permita tener ese sentimiento de pertenencia a una misma nación.

Ha habido distintas formas de respuestas políticas para hacer compatible esta diversificación étnica.

La desaparición de la URSS fue un hecho inédito, ya que era impensable y mucho menos que fuera pacífica.

Era un estado federal muy complejo (15 Repúblicas Federales). Había un núcleo eslavo (Rusia, Bielorrusia y Ucrania), también estaban los bálticos (Estonia, Letonia y Lituania, que en 1941 fueron anexionados por la Unión Soviética). Por otro lado estaban Moldavia (tras la segunda guerra mundial formó parte de Ucrania), Azerbaiyán... eran otro grupo de repúblicas. Otro grupo eran las centroasiáticas (repúblicas islámicas).

Los países bálticos fueron los primeros en declararse independientes de la Unión Soviética, que desapareció en 1991 y los estados forman parte de la ONU.
El caso de RRSS se repitió en Yugoslavia y Checoslovaquia.
Los estados multinacionales sufrían una quiebra de su configuración anterior.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

La aparición de nuevas organizaciones internacionales ayuda a entender esa superación en las relaciones internacionales.

La cooperación entre estados ha ido adquiriendo un carácter más institucionalizado (creación las organizaciones internacionales).

Las organizaciones internacionales son entidades constituidas por dos o más estados para la consecución de objetivos comunes en el campo político, económico, militar, cultural, tecnológico, legal, etc.

Son un fenómeno característico del siglo XX pero podemos encontrar antecedentes en el siglo XIX:

1. El sistema de Congresos:

Rigió las relaciones internacionales entre las grandes potencias en el siglo XIX. También conocido como “Concierto de Europa”. Tiene su origen en el Congreso de Viena de 1815. En él se reunieron los principales estados para sentar las bases del nuevo orden europeo tras las guerras napoleónicas.

Las pretensiones eran volver a reunirse con periodicidad para ir completando ese orden político europeo.

El sistema de congresos fracasó en cuanto a la regularidad que los monarcas quisieron darle. El sistema de congresos se reunió en más de 30 ocasiones, en todos los casos por crisis políticas que exigían una respuesta urgente.

2. Conferencias de Paz de la Haya (1899, 1907)

Estaba previsto que reuniera cada 7 años. Pero en 1914 estalló la segunda guerra mundial y se vio cortada.

Fueron fruto de una iniciativa del Zar Nicolás II de Rusia.

Pretendieron abordar cuestiones de relaciones internacionales de manera preventiva. Se distinguieron del Sistema de Congresos en dos aspectos:

- el sistema de congresos congregó a las principales potencias; las conferencias de paz acogieron a todos los estados. Una característica, por tanto, fue la universalidad.
- El sistema de congresos se reunió a impulsos de crisis políticas, las conferencias de paz lo hicieron sin estar acuciadas por crisis; tratando de establecer normas que sirvieran de referencia. Sobre todo en el campo de la resolución pacífica de conflictos.

3. Uniones Internacionales Públicas.

Son agencias que se crearon para favorecer la cooperación entre estados en áreas no políticas.

Estaban centradas en “baja política”, cuestiones económicas, culturales...

La primera unión internacional pública se constituyó con motivo del Congreso de Viena en 1815. Se la denominó “la Comisión del Rin”. El propósito era regular el tránsito de la vía fluvial del Rin que afectaba a las localidades ribereñas.

Se celebraron otras reuniones para el Danubio, el Elba y el Po.

Otras reuniones internacionales públicas fueron “La Unión Telegráfica Internacional” en 1865, “La Unión Postal” en 1874.

Su creación no es ajena a la interdependencia que se crea entre los estados a raíz de la Revolución Industrial. Esta interdependencia creó conflictos no políticos que se resolverían con estas Uniones Internacionales Públicas.

Otras de ellas fueron la de los ferrocarriles, las patentes ,los derechos de autor y las enfermedades.

Crecimiento de las Organizaciones Internacionales.

En 1909 - 37

En 1950 – 123

En 1965 - 179

En 1985 – 378

Causas de aparición y expansión de las organizaciones internacionales.

1. Consecución de la paz.

Después de 1945 esta aspiración se vio reforzada. La aparición de organizaciones internacionales se puede entender como un deseo de eliminar el carácter anárquico del sistema internacional.

Las organizaciones internacionales son lo más próximo a una autoridad central. En la medida en que se afiancen cabe pensar que esa anarquía puede ser eliminada, eliminando también una de las causas de guerra.

2. Crecimiento de la interdependencia.

La creación de lazos entre los estados ha sido un factor fundamental para la aparición de las organizaciones internacionales.

Eran conscientes de que podían obtener beneficios si colaboraban con ellos para resolver problemas (creados por una economía que crea un tejido común a todos los estados).

3. El sentimiento humanitario.

La pobreza y el subdesarrollo han constituido siempre una plaga para la humanidad. Solo a partir de la segunda mitad del siglo XX los estados se han embarcado en un intento de resolver esos problemas de una manera global. Muchas de las organizaciones internacionales han sido creadas para erradicar la pobreza, el subdesarrollo, etc.

Los principales estados son conscientes de la existencia de bolsas de pobreza. Estas constituyen una amenaza para la estabilidad del sistema internacional, que si crecen pueden suponer motivos de conflictos internacionales.

Tipos de organizaciones internacionales:

Propósito	Composición
1) Objetivos de carácter general .(cooperación política, cultural, tecnológica...)	1) Globales o universales : comprende a todos los estados del sistema internacional
2) Objetivos de carácter limitado (cooperación en un campo muy específico)	2) Inter.-regional (dos o más continentes) Regional (comprende a los estados de un mismo continente) Sub-regional (estados de un único continente)

Cuatro grupos de Organizaciones Internacionales.

- Fines generales y composición global o universal:
Sociedad de Naciones: Creada en 1919. Constituye el antecedente más inmediato de la actual Naciones Unidas.
Naciones Unidas: Creada en 1945.
- Fines limitados y composición global o universal:
BM, FMI, OMC, OIT, OMS, UNESCO, UNICEF (Finanzas, comercio, educación, trabajo, infancia...).
- Fines generales y composición regional:
OEA (Organización de Estados Americanos; regional), OUA (Organización para la Unidad Africana; regional), UE (subregional), LIGA ARABE (Inter.-regional).
- Fines limitados y composición regional:
CEE, NAFTA (fines comerciales, sub-regional), ALCA (Área Libre para el Comercio de las Américas), APEC, OTAN (Inter.-regional).

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (O.N.U.)

Es la única organización general y universal en cuanto a su composición. Se creó en abril de 1945, en una unión que congregó a 51 estados.

En abril de 1945 la guerra había finalizado en Europa pero continuaba en el Pacífico.

Para 1943 los aliados (EEUU, URSS y Reino Unido) se habían puesto de acuerdo sobre una organización internacional que garantizara un sistema de seguridad estable.

Se constituyó para: (Capítulo 1 de la Carta Constitutiva).

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Principios de Naciones Unidas: (Capítulo 2 de la Carta Constitutiva[...]).

1. Principio de igualdad soberana de todos sus miembros.
2. Todos los estados se comprometen a resolver conflictos de forma pacífica.
3. Todos los estados se abstendrán de recurrir a amenazas de utilizar la fuerza o al uso de la fuerza. La guerra queda fuera del Derecho Internacional.
4. Los estados miembros se comprometen a prestar ayuda a la Organización para que ésta pueda lograr sus objetivos.

5. El límite de las actuaciones de la organización está en “los asuntos internos de los estados”. La ONU no puede intervenir en la jurisdicción interna de los estados.

En los últimos años la Organización se ha sentido con capacidad para intervenir en éstos por razones humanitarias (Somalia, Haití, Bosnia).

Estructura organizativa. Los órganos de gobierno para la consecución de los fines.

Asamblea General.

Está formada por representantes de todos los estados miembros. Cada estado tiene un representante y un voto en las deliberaciones de la Asamblea General.

Sus funciones son:

- Elegir, junto con el Consejo de Seguridad, al Secretario General y a los miembros del Tribunal Internacional de Justicia.
- Dar el visto bueno, junto con el Consejo de Seguridad, a la admisión de nuevos miembros.
- Aprobar el presupuesto de la Organización.
- Debatir y aprobar resoluciones sobre una gran variedad de cuestiones.

Las decisiones de la Asamblea se adoptan por mayoría simple, excepto en las llamadas “cuestiones importantes”.(Admisión de nuevos miembros, aprobación del presupuesto y elección de miembros de gobierno), en cuyo caso se requiere una mayoría de dos tercios.

Las decisiones de la Asamblea no tienen carácter vinculante. No puede obligar a los estados miembros a cumplir el contenido de las mismas.

Consejo de Seguridad. (1º Reunión 17 Enero 1946).

Está compuesto por 15 miembros. De ellos 5 tienen asiento permanente y derecho de veto (pueden paralizar cualquier decisión). Los otros 10 son elegidos por la Asamblea por periodos de 2 años.

Esta solución obedece a un compromiso: atender a las realidades políticas de la época.

- Sobre el Consejo de Seguridad recae la responsabilidad en materia de paz y seguridad. Pone en marcha la Seguridad Colectiva.
- La toma de decisiones requiere los votos de 9 de los 15 miembros.
- Las decisiones del Consejo tienen carácter vinculante (puede reclamar a los estados miembros que acaten lo que se ha decidido).

La Asamblea puede discutir de todos los temas, el Consejo solo de unos pocos.

Las decisiones de la Asamblea no tienen fuerza vinculante, pero sí las del Consejo.

Alemania y Japón contribuyen el 30% de las aportaciones a la Organización, pero no están en esos 5 asientos permanentes y derecho de veto.

* Reforma del Consejo de Seguridad * (por la India).

° Elevar el número de miembros de Consejo de Seguridad.

° Cinco de los nueve nuevos miembros tendrán asiento permanente pero no derecho de veto.

° La distribución de los cinco nuevos miembros permanente se ajustará al criterio siguiente:

- 2 para los países industrializados (se presuponen Alemania y Japón).

- 3 para estados de África, Asia y América Latina (se presuponen Sudáfrica, India y Brasil).

° Los 4 asientos no permanentes serían distribuidos rotativamente entre estados de Europa Oriental, África, Asia y América Latina.

Consejo Económico y Social.

- Está compuesto por 54 miembros, elegidos por la Asamblea General por periodos de 3 años.
- Se ocupa de cuestiones económicas y sociales: desarrollo, comercio mundial, condición de la mujer, cuestiones demográficas, derechos humanos, ciencia y tecnología...
- Está también encargado de coordinar la actividad de las agencias especializadas.
- No tiene capacidad de decisión: está dotado solo de facultades para deliberar y hacer recomendaciones.

Tribunal Internacional de Justicia.

Es un medio excepcional para la resolución de conflictos de manera pacífica.

Está compuesto por 15 jueces elegidos por periodos de 9 años por la Asamblea General, previa recomendación del Consejo de Seguridad. Solo podrán ser nombrados dos jueces de una misma nacionalidad.

- Los criterios de elección están basados en la competencia y la representatividad.
- El Tribunal posee una doble función.
 - Pronunciarse sobre las diferencias de orden jurídico a que le someten los estados.
 - Actuar como órgano consultivo respecto a otros órganos principales o agencias especializadas.

El Tribunal solo puede actuar si los estados han aceptado su competencia. La cláusula opcional → Los estados reconocen su sometimiento a la aceptación de las decisiones del Tribunal. Los estados que no lo reconocen pueden quedar fuera de la jurisdicción.

Consejo de Administración Fiduciaria.

Las colonias que poseían las potencias derrotadas en la segunda guerra mundial fueron puestas bajo la tutela de potencias vencedoras.

Este órgano vela porque en el plazo más breve esas dependencias coloniales fueran estados independientes.

En 1945 fueron 11 los territorios que se colocaron bajo su supervisión, hoy todos ellos son estados independientes.

Por tanto, se ha quedado sin ninguna función.

Se han hecho propuestas para que este órgano se ocupe de cuestiones medio-ambientales.

Secretaría General.

Está dirigida por el Secretario General, asistido por un subsecretario

- El Secretario General es elegido por 5 años, por la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Seguridad.
- Es responsable de la Administración de la ONU, estando también investido de un papel político.
- El Secretario General presenta un informe anual ante la Asamblea General.
- Tiene autoridad para llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier problema que, en su opinión, represente una amenaza para la paz internacional.

A lo largo de la Historia de la ONU ha habido momentos críticos:

1) El aumento de los miembros de la organización (de 51 a 189). La mayor parte de los nuevos fueron en general colonias, países de África y Asia.

Hasta los años 60 la ONU estaba dominada por problemas de Seguridad. A raíz de que los nuevos entraron los problemas fueron derivando a problemas de desarrollo. Esto marcó un hito importante en la ONU.

2) A medida que esto se producía se producía una contradicción entre aquellos que producían una mayor contribución a la ONU, y los que tenían capacidad para decidir qué hacer con ellos.

En los años 80, los estados desarrollados tenían esa capacidad.

8 estados en 1987 aportaban el 30%. 177 estados el 30%.

EEUU muestra una oposición a este procedimiento de decisión, sugiriendo la decisión de “un estado, un voto” y equiparar más estrechamente las aportaciones económicas con la capacidad de voto.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario están en relación con el poder de sus votos (Si EEUU aporta el 25% del capital, tiene garantizado el 25% de los votos).

La solución que la ONU da a los problemas de paz y seguridad están recogidos en el Capítulo VII de la Carta.

A partir de 1945 se busca un enfoque distinto a los problemas de seguridad.

Tras la guerra, esta aproximación a los problemas de orden y paz había traído fracasos. Era necesaria una nueva aproximación: Seguridad Colectiva; esto constituye la piedra angular desde 1945.

La *Seguridad Colectiva* se fundamenta en un principio simple. Parte de la idea de que no serán muchos los estados que, en sus relaciones con otros miembros decidan recurrir a la guerra. El principio de Seguridad Colectiva se basa en que si se produce una agresión por parte de un estado, éste tendrá frente a sí el poder del conjunto de los estados. Este poder tendrá un efecto disuasorio impresionante.

Seguridad Colectiva (capítulo VII)

Artículo 39: El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá que medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 40: A fin de evitar que la situación se agrave, el Consejo de Seguridad, antes de hacer las recomendaciones o decidir las medidas de que trata el Artículo 39, podrá instar a las partes interesadas a que cumplan con las medidas provisionales que juzgue necesarias o aconsejables. Dichas medidas provisionales no perjudicarán los derechos, las reclamaciones o la posición de las partes interesadas. El Consejo de Seguridad tomará debida nota del incumplimiento de dichas medidas provisionales.

Artículo 41: El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.

Artículo 42: Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas.

Artículo 43:

1. Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.
2. Dicho convenio o convenios fijarán el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y de la ayuda que habrán de darse.
3. El convenio o convenios serán negociados a iniciativa del Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible; serán concertados entre el Consejo de Seguridad y Miembros individuales o entre el Consejo de Seguridad y grupos de Miembros, y estarán sujetos a ratificación por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Artículo 47:

1. Se establecerá un Comité de Estado Mayor para asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a las necesidades militares del Consejo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al empleo y comando de las fuerzas puestas a su disposición, a la regulación de los armamentos y al posible desarme.
2. El Comité de Estado Mayor estará integrado por los Jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o sus representantes. Todo Miembro de las Naciones Unidas que no éste permanentemente representado en el Comité será invitado por éste a asociarse a sus labores cuando el desempeño eficiente de las funciones del Comité requiera la participación de dicho Miembro.
3. El Comité de Estado Mayor tendrá a su cargo, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, la dirección estratégica de todas las fuerzas armadas puestas a disposición del Consejo. Las cuestiones relativas al comando de dichas fuerzas serán resueltas posteriormente.
4. El Comité de Estado Mayor, con autorización del Consejo de Seguridad y después de consultar con los organismos regionales apropiados, podrá establecer subcomités regionales.

Artículo 51: Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del

Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Puesta en práctica del Consejo de Seguridad Colectiva:

1. 1950. Corea del Norte agredió a Corea del Sur. Aprobó una respuesta armada a la agresión. La URSS se encontraba ausente de las deliberaciones del Consejo (Boicoteaba el Consejo y mostraba su descontento porque el gobierno no comunista ocupaba el asiento permanente). Si la URSS estuviera presente no se hubiera podido tomar la decisión.
2. 1990. Acciones iraquíes en Kuwait. Aplicación de todos los artículos de la Carta Constitutiva.

Seguridad colectiva

Forma alternativa de concebir la estabilidad, la seguridad y la paz. Sustitutivo del equilibrio.

1. Declarar que se había producido una agresión.
2. Mediar provisionales. Llamadas al alto el fuego.
3. Sanciones económicas y diplomáticas, para que el estado agresor rectifique.
4. Último recurso -> la fuerza.

Ejemplo: Reacción internacional ante la invasión de Kuwait por Irak.

Resolución 660, 2 Agosto 1990.

1. Condena la invasión de Kuwait por Irak.
2. Exige que Irak retire de inmediato e incondicionalmente todas sus fuerzas a las posiciones en que[...].

Resolución 661, 12 Agosto 1990 (al no aplicarse la resolución 660, Irak no se retira)

↳ Se retiran todas las importaciones y exportaciones que involucren a Irak y a Kuwait. Se decide un bloqueo financiero de todos los activos de Irak o Kuwait.

Resolución 665, 25 Agosto 1990

↳ Bloqueo marítimo e insta a todos los estados miembros para que cooperen con el estado de Kuwait, para impedir la entrada o salida de cualquier barco que pretenda perpetuar las relaciones de Kuwait con cualquier parte del mundo.

Resolución 670, 26 Septiembre 1990

↳ Bloqueo aéreo. Solo hay una manera posible de romper estas barreras y es a través de las fronteras de los países más próximos.

Pasados 6 meses algunos estados consideraron que el tiempo de las sanciones era excesivo.

Aprobando una resolución, la 678 de 29 de Noviembre de 1990, autorizó el uso de la fuerza:

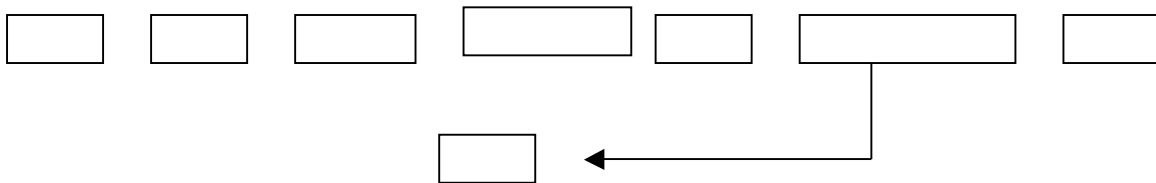
1. Ordena a Irak a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad.
2. Autoriza a los estados miembros, a que después del 15 de enero de 1991, utilicen todos los medios necesarios para hacer valer la resolución 660.

La intervención se produjo y se logró la desocupación de Kuwait. Una fuerza militar internacional liderado por los estados miembros pero no bajo mando de Naciones Unidas.

Fracaso de la Seguridad Colectiva

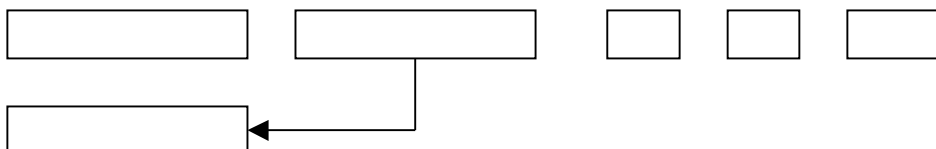
El sistema de seguridad colectiva implica que el poder esté distribuido entre los estados de manera uniforme. Implica un sistema multipolar.

SISTEMA MULTIPOLAR.



Desproporción del poder del colectivo de estados y el poder del estado que pretenda ejercer la fuerza.

SISTEMA BIPOLAR



Si uno de los grandes estados decide atacar a un estado; la desproporción en la comunidad internacional es mucho mayor. La unidad del poder de los estados es menos que la gran potencia que decida usar la fuerza.

La Carta y el Sistema de Seguridad Colectiva se pensaron en una realidad social que estaba expirando; un sistema multipolar sería sustituido por un sistema bipolar.

Esta desigualdad de poder se vio acrecentada por férreas alianzas de poder. Los estados se aliaban en uno u otro bloque. Esa bipolaridad inicial se veía acrecentada por la formación de dos bloques político-militares opuestos. Se estaban asentando las bases para que la Seguridad Colectiva no funcionara.

La formación de alianzas era contraria a la política del Sistema de Seguridad Colectiva (OTAN, Pacto de Varsovia). Son un inconveniente para el funcionamiento de la Seguridad Colectiva.

Los redactores de la Carta querían evitar que surgiera otro “Hítler”, y se establece la diferencia entre estados aliados y los derrotados tras la Segunda Guerra Mundial.

A partir de 1945 el mundo no tendría nada que ver con esta concepción.

Otra divisoria sería relevante: al poco de acabar la guerra surge la división entre Este y Oeste.

En 1950 el rearme alemán y la incorporación de Alemania a la defensa del mundo libre. Antes, en 1945, eso era impensable.

Para algunos autores la Seguridad Colectiva es algo utópico. La Seguridad Colectiva supone que los gobiernos tienen que dar prioridad a la paz, de forma que estén dispuesto a ponerse bajo las órdenes del Sistema de Seguridad, en el momento en que se presente algún conflicto.

Los gobiernos no tienen la paz en el primer lugar de sus prioridades, sino otras que atañen a aspectos de dentro de su propio estado; y verá con desagrado el llamamiento del Consejo de Seguridad que cuando declare que se ha producido alguna agresión.

Esto no quiere decir que la ONU haya jugado un papel nulo en cuestiones de paz y seguridad durante la Guerra Fría.

La ONU ideó otros procesos de intervención para velar por la paz -> la “diplomacia preventiva” = Cascos azules.

La Diplomacia Preventiva tiene un alcance mucho menor. Persigue que un conflicto se paralice, enviando cascos azules que se interpongan entre las partes implicadas en ese conflicto.

Velan por el respeto del alto al fuego y para que el conflicto no se reanude, dando tiempo a las partes para negociar.

El origen

EEUU propuso una iniciativa: “Unión pro paz”

Sugería que en el caso de que una discusión sobre un conflicto en el Consejo de Seguridad se paralizara porque algún estado la vetaba, se enviara esa discusión a la Asamblea General para que pudiera tomar una decisión a ese conflicto.

Con la oposición de la URSS, esta propuesta se aprobó.

En 1956 tuvo lugar la primera puesta en práctica, con la crisis de Suez (también se denominó “la segunda guerra árabe-israelí). (entre 194 y 1949 fue la 1º guerra) Reino Unido, Francia e Israel lanzaron un ataque conjunto contra Egipto.

Israel atacó a Egipto en el Sinaí y paracaidistas de Reino Unido caían sobre el canal de Suez.

Este conflicto se llevó al Consejo de Seguridad de la ONU. La discusión se vio vetada por Reino Unido y Francia y se llevó a la Asamblea General.

La Asamblea acordó enviar una fuerza de Cascos Azules al Sinaí para que pasaran los ataques de fuerzas israelíes y egipcias. Fue la primera vez que la ONU ponía en práctica la diplomacia preventiva.

En 1990 se produce una ruptura de las misiones de los cascos azules. No intervienen en conflictos interestatales, sino intraestatales (guerras civiles, estados divididos, etc.).

Se despliegan para velar por la paz, pero también por la reconstrucción de esos países después de una guerra civil (puesta en marcha de la Administración, creación de policía, creación de procesos electorales, etc.). Ejemplos: Somalia, Camboya, Angola, El Salvador, Balcanes...

El número de operaciones en marcha después de 1990 son tan numerosas que crearon unas crisis financieras en la ONU. Se han reducido en los últimos años.

Se ha discutido una fuerza permanente de Naciones Unidas. Es complicado que los principales estados tengan una fuerza, ya que su fuerza de actuación se vería menguada.

LA INTEGRACIÓN.

Proceso de relación entre estados. Supone la creación de espacios nuevos en ámbitos económicos, políticos, sociales...Estos espacios representan una superación del viejo estado-nación.

Es un fenómeno impulsado por los estados pero que lleva a su superación.

Ha habido numerosas experiencias de integración en todos los continentes. El caso europeo es emblemático y ha tenido gran éxito.

Causas que promovieron la integración en Europa.

- Sobre todo a partir de la segunda guerra mundial. La **guerra** tiene mucho que ver con el nacimiento de la integración.

La integración podría ser un instrumento idóneo para superar el nacionalismo. Después de 1945 se quisieron superar todas las tensiones nacionalistas. La integración nace en Europa con la pretensión de dejar la guerra fuera de las relaciones entre estados.

- Cambios profundos en la distribución de poder que produjo la segunda guerra mundial. Trajo una concentración de poder en dos grandes estados. La integración nace para compensar los efectos de aquel mundo bipolar. Una Europa unida podría ser una tercera potencia que compitiera con estas dos por el poder del mundo.

La crisis de Suez den el 56 puso de relieve las políticas de Francia y Reino Unido. La crisis vino a demostrar que las grandes potencias carecían de la preponderancia.

- Los estados europeos se habían quedado pequeños políticamente y económicamente. Europa tenía que crear un espacio económico similar al del norte americano, si quería competir en un mercado mundial.

La integración europea nace para superar los viejos marcos estrechos de las económicas europeas.

- A partir de 1945 el desequilibrio en Europa entre la URSS y el resto de los estados. La URSS aparecía como un coloso militar. Tras la 2ª guerra mundial la amenaza de una agresión constituyó un esfuerzo para aunar esfuerzos.

Sin esa amenaza es posible que la integración no hubiera nacido. Una Europa unida podía ser un contrapeso a la URSS.

En aquellas fechas hay dos grandes concepciones de cómo construir Europa.

✓ **Federalista:**

Proponía crear Europa de una sola vez. Propugnaba la convocatoria de una Magna Asamblea Constituyente, cuya principal misión sería redactar una Constitución europea, de carácter federal que recogiera la pluralidad de Europa. Fue perdiendo terreno ante la concepción funcionalista.

✓ **Funcionalista:**

Entendían que construir Europa de un solo paso era no tomar en consideración cuestiones de soberanía, pluralidad...

Debería construirse paso a paso, comenzando con proyectos modestos (económicos, industriales). Si esto tenía éxito irían extendiéndose a otros campos. Fue la concepción dominante.

La primera experiencia de integración fue la Comunidad europea del Carbón y del Acero (1950) propuesta por SCHUMAN.

Se constituyó por un periodo de 50 años. En el 2002 se ha decidido ponerle fin e integrarla dentro de la vieja comunidad europea.

Alemania jugó un papel importante en el surgimiento de la integración. Esta suponía una manera de controlar a Alemania para los estados que habían sufrido la Alemania nazi.

En 1952, alentados por el éxito de la comunidad europea del carbón y del acero, los dirigentes europeos propondrían otras dos:

EURATOM (energía atómica).
El mercado común. } Cada una con su tratado constitutivo.

En marzo de 1957 se firmaron los tratados, entrando en vigor el 1 de enero de 58.

Proceso integrador. Elementos.

Área de librecomercio.

Erradicación de las barreras al comercio, sobre todo en productos industriales.

Unión aduanera.

Añade, sobre al área de librecomercio, una barrera arancelaria común. Todos los productos que entran en esa unión procedentes de terceros estados son gravados con el mismo arancel. Se establece una protección común.

En una negociación con terceros países son las instituciones de la Unión las que discuten.

Mercado común.

Añade a la unión aduanera (libertad de tránsito de mercancías), una libertad de tránsito de personas y sus capitales. Empresas o individuos tienen capacidad para mover sus capitales a cualquier parte del mercado común.

Unión económica y monetaria.

El mercado común requiere la implantación de una moneda única y de una única política monetaria que regule los tipos de intereses, valor de la moneda, etc..

Unión política

Organizar una legislación (penal, civil...)

Constitución única para Europa, ejército, una política exterior común.

Esta graduación puede permitirnos ubicar la experiencia de la integración europea.

En sus inicios también supuso una desunión en la integración . Para los británicos la prioridad era constituir un área de libre comercio.

Otros estados lo apoyaron y crearon NAEFTA , y fue mayor que la integración europea.

Otros pensaron que esto era insuficiente y propusieron la creación de unas aduanas (metas más ambiciosas).

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA.

Tratado firmado en Roma en 1957. Entró en vigor en 1958.

1. Creación de una unión aduanera (1970). Habría tres periodos transitorios de cuatro años cada uno.
2. Formación del mercado común.
3. Desarrollo de políticas comunes.
 - Agraria
 - Transportes
 - Comercial
 - Coordinación de políticas económicas
 - Fondo social.

La comunidad tendrá una política comercial común cuando se consiga crear una unión aduanera.

4. Acuerdos de asociación con países y territorios de ultramar.

Preveía una asociación de los estados que habían sido colonias con Europa, consiguiendo así una Unión Euro-Africana.

Política de compensación -> equilibrar las exportaciones cuando suben los precios.

La creación de la Unión Aduanera fue una realidad a principios de 1968. el desarrollo de esta Unión Aduanera se vio favorecida por la coyuntura económica europea. También hubo crisis y momentos de dificultad.

1965 -> Crisis de la Silla Vacía

↳ Iba a surgir el procedimiento de votación por mayoría cualificada. Francia se negó.

Para protestar, Francia boicoteó las instituciones comunitarias, ausentándose de las mismas.

Se resolvió con el Compromiso de Luxemburgo, que daba la razón a Francia, y aceptaba que cualquier decisión de importancia tenía que ser admitida por mayoría absoluta y no cualificada.

En 1980, la toma de decisiones fue por mayoría cualificada.

En 1969, en el Haya se celebró una cumbre de jefes de estado y de gobierno de “los seis”. El optimismo de la época llevó a los jefes a impulsar la integración europea.

Cumbre de la Haya del 69

Fue considerada como una cumbre histórica.

1. Comienzo de la cooperación política europea.
2. Ampliación de la comunidad (a partir de 1972)
3. Propuestas de unión económica y monetaria (se puso fecha, 1980)
4. Entrada en vigor de nuevas políticas.

Ampliaciones de la comunidad

1º Ampliación, 1973.

→ Reino Unido, Irlanda y Dinamarca.

Reino Unido había hecho una primera petición de adhesión en 1963, y una segunda en 1967. Las dos fueron rechazadas.

2º Ampliación, 1981

→ Grecia.

3º Ampliación, 1986

→ España y Portugal.

4º Ampliación, 1995

→ Austria, Finlandia y Suecia.

Se prevé una nueva ampliación para 10 estados más en el 2004.

CRISIS Y ESTANCAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN.

A finales de los 70, principios de los 80 surge el “Europeísmo”. Nada parecido a la Unión económica y monetaria fue posible.

En 1985 se dan pasos importantes en la integración. Los jefes de estado y de gobierno decidieron poner en marcha un proyecto para crear un mercado común europeo en 1993.

En 1985 había obstáculos importantes al tránsito de mercancías.

Los estados miembros adoptaron ciertas medidas como sanitarias (la carne debía responder a unos estándares sanitarios fijados), o técnicos (ascensores responder a unos estándares técnicos)...

No son medidas arancelarias, pero prácticamente cumplen la misma misión.

Había una inexistencia de un movimiento de personas.

Europa iba por detrás. Había que movilizar a la economía europea, creando un mercado común para que las empresas europeas podrían aumentar su competitividad.

A partir de 1985 surgen acontecimientos de gran trascendencia. Se aprueban tratados que serán modificaciones y reformas de los tres tratados constitutivos.

- Acta Europea (entró en vigor en julio del 87). Fue una realidad en enero de 1993.
- Tratado de la Unión Europea; “Tratado de Maastricht” (vigor en noviembre de 1993)
- Tratado de Ámsterdam (vigor en mayo de 1999).
- Tratado de Niza (firmado en febrero de 2001).

ACTA ÚNICA EUROPEA:

1. Contemplaba, para primeros de 1993, la construcción de un mercado único y una moneda única.
2. Extendía a tales efectos, el procedimiento de voto por mayoría cualificada en el Consejo.
3. Amplió los poderes del Parlamento Europeo en el proceso de toma de decisiones.
4. Incorporó a los tratados la cooperación política, hasta entonces una práctica al margen de los mismos.
5. La autoridad de la comunidad se abrió para abarcar campos como la energía, el medio ambiente, la investigación y la tecnología y políticas sociales.

6. Planteó un reforzamiento de la cohesión económica y social de la comunidad.

Moneda única:

Evita riesgos de inflación o devaluación de una divisa en algún momento.

Evita las especulaciones de cotización de la moneda. Esa estabilidad de la moneda es importante.

En los 90 vuelven a aflorar las connotaciones estratégicas.

TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA.

A partir de Maastricht cabe hablar de los tres pilares de la Unión.

1º Pilar:

Comunidad europea del carbón y del acero.

Comunidad europea de la energía atómica.

Comunidad económica europea.

2º Pilar:

Introducción de una política exterior y de seguridad común.

3º Pilar:

Cooperación en materia de justicia e interior.

En el primer pilar el procedimiento de toma de decisiones puede producirse por mayoría cualificada. En el segundo y tercer pilar las decisiones se toman por unanimidad.

El tratado de Maastricht supone una reforma de los Tratados Constitutivos, sobre todo el de la Comunidad Económica Europea. A partir de Maastricht solo se denomina “Comunidad Europea”, hay un cambio de denominación.